

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES
CARRION**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



TESIS:

"EL CONTROL INTERNO Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL DISTRITO DE
YANACANCHA PERIODO 2018"

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

Bach. ESPINOZA PANEZ, Luzmila Victoria

Bach. TORIBIO POMA, Jhordy Francisco

ASESOR:

Mg. LEANDRO FLORES, Mateo

Pasco, Perú – 2018

PRESENTADO POR:

Bach. ESPINOZA PANEZ, Luzmila Victoria

Bach. TORIBIO POMA, Jhordy Francisco

SUSTENTADO Y APROBADO ANTE LOS JURADOS

Dra. Leoncio ROJAS ESPIRITU

PRESIDENTE

Dr. Terencio ROBLES ATENCIO Dr. Carlos J.YUPANQUI VILLANUEVA

MIEMBRO

MIEMBRO

DEDICATORIA

A mi madre y hermana; por su abnegado sacrificio, para ser persona de bien en nuestra sociedad.

A las personas que quiero y respeto, por su enseñanza y su abnegado sacrificio, para quienes me guiaron por el camino del estudio y nunca dejaron de apoyarme.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios por ser guía espiritual en nuestro proceso académico y profesional; así mismo a nuestros padres y hermanos por su comprensión y apoyo incondicional para culminar este proceso académico que incluye la presentación del informe final para poder optar el título profesional de Contador Público.

Agradecemos al alma mater, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, y las enseñanzas de los profesores de especialidad, quienes con su sacrificio abnegado hicieron realidad, para llegar a los lauros del triunfo; asimismo, vemos realizado nuestros deseos de llegar a la cúspide de nuestra formación profesional, mediante el presente trabajo de investigación.

En especial a nuestro asesor por compartir sus experiencias y consejos recibidos para el desarrollo y culminación del presente trabajo de investigación, y gracias a toda la familia universitaria que nos brindaron su apoyo moral e intelectual en forma incondicional.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado Calificador:

En cumplimiento a las disposiciones vigentes del reglamento de grados y títulos de nuestra Facultad, Escuela Profesional de Contabilidad; ponemos a vuestra consideración la presente tesis intitulada "EL CONTROL INTERNO Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL DISTRITO DE YANACANCHA PERIODO 2018" con el propósito de optar el título profesional de Contador Público.

Para realizar este trabajo se investigó, definición, características, importancia, normas, procedimientos, componentes, subcomponentes del control interno, información financiera y la Ley General de Cooperativas y su respectivo reglamento; con el propósito de evaluar el Control Interno en las Cooperativa de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha, para proponer alternativas de solución a dificultades encontradas a través de un plan de control Interno que mejore la eficiencia en la operatividad de la información financiera.

Agradecemos a la "Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión" y expresamos públicamente nuestro reconocimiento y gratitud a todos los profesores por sus enseñanzas y experiencias impartidas a lo largo de nuestra formación profesional.

INTRODUCCION

En el presente trabajo de investigación se abordó la temática control interno en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Distrito de Yanacancha en el ejercicio 2018. Las cooperativas se dedican a las actividades de crédito, siendo su principal actividad, dicha cooperativas poseen un sistema contable que es llevado de forma computarizada, pero carece de un plan de control interno que dificulta el buen desempeño de las actividades.

Así tenemos en el primer capítulo: Planteamiento del problema de investigación, en ella tratamos, descripción de la realidad, delimitación de la investigación, la formulación del problema, objetivos, justificación del estudio, y limitaciones de la investigación.

En el segundo capítulo: Marco teórico y conceptual, comprende antecedentes del estudio, bases teóricas científicas relacionados al control interno y la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018, y definición de términos básicos.

Asimismo, en el tercer capítulo: Metodología y técnicas de investigación, abarco, tipo y nivel, método, universo y muestra, formulación de hipótesis, identificación de variables, definición de variables e indicadores, técnicas e instrumentos de recolección de datos y técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Finalmente, en el cuarto capítulo: Análisis e interpretación de resultados obtenidos, descripción del trabajo de campo, presentación, análisis e

interpretación de resultados obtenidos y contrastación de hipótesis.
Concluyendo con las conclusiones y recomendaciones.

Espero que nuestro aporte, contribuya a mejorar la labor de los profesionales inmersos en el tema de Auditoría, y sirva de punto de partida para otros trabajos; que contribuya a estudiantes y profesionales en la investigación. De manera muy especial van mis sinceros reconocimientos a los señores Jurados por haber tenido el elevado criterio profesional para evaluar el presente trabajo y dictaminar positivamente, buscando siempre el desarrollo en la ciencia contable en nuestra Universidad.

INDICE

Pág.

DEDICATORIA
AGRADECIMIENTO
PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1	Descripción de la realidad	11
1.2	Delimitación de la investigación	13
1.3	Formulación del problema	14
	1.3.1 Problema general	14
	1.3.2 Problema específicos	14
1.4	Formulación de objetivos	15
	1.4.1 Objetivo general	15
	1.4.2 Objetivos específicos	15
1.5	Justificación de la investigación	16
1.6	Limitaciones de la investigación	16

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

2.1	Antecedentes del estudio	17
2.2	Bases teóricas – científicas relacionados con el tema	17
2.3	Definición de términos básicos	50

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1	Tipo y nivel de investigación	54
	3.1.1 Tipo de investigación	54
	3.1.2 Nivel de la investigación	54

3.2	Método de la investigación	54
3.2.1	Método de investigación	54
3.2.2	Diseño de la investigación	55
3.3	Universo y muestra	55
3.3.1	Universo del estudio	55
3.3.2	Universo social	55
3.3.3	Unidad de análisis	55
3.3.4	Muestra de la investigación	55
3.4	Formulación de hipótesis	55
3.4.1	Hipótesis general	55
3.4.2	Hipótesis específicos	56
3.5	Identificación de variables	56
3.6	Definición de variables e indicadores	57
3.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	58
3.8	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	58

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

4.1	Descripción del trabajo de campo	59
4.2	Presentación, análisis e interpretación de resultados	61
4.3	Contrastación de hipótesis	80

CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
BIBLIOGRAFIA
ANEXOS

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Identificación y determinación del problema

El control interno aplicada a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha, es el examen y evaluación integral, metodológico, objetivo, sistemático, analítico e independiente con respecto de la actuación de la entidad, de sus procesos operativos, así como de la aplicación y adecuación de sus recursos y su administración, efectuado por profesionales, con el propósito de emitir un informe, para formular recomendaciones contribuyendo a la optimización de la economía, eficiencia, efectividad y cumplimiento de la gestión empresarial.

La naturaleza y el enfoque del control interno han cambiado con los años, en un principio el objetivo era descubrir fraudes analizando

todas o casi todas las transacciones contenidas en los estados financieros. En la actualidad las Cooperativas de Ahorro y Crédito en del distrito de Yanacancha, requieren de un examen integral que permita obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes correspondientes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos.

Aplicar el control interno en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, como forma de ejercer un adecuado control de las actividades, facilita la gestión táctica y estratégica de dicha organización, en el marco de la globalización y competitividad empresarial, entendiendo que el control interno es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados.

El control interno en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, implica la ejecución de un trabajo con el enfoque, por analogía de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, con los siguientes objetivos: determinar, si los estados financieros se presentan de acuerdo a normas internacionales de información financiera, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de

sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración; evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo; evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles; evaluar los mecanismos, operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionados con las operaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

1.2 Delimitación de la investigación.

Frente a la problemática planteada la presente investigación metodológicamente las hemos delimitado en los siguientes aspectos:

a) Delimitación espacial.

El presente trabajo de investigación abarco el distrito de Yanacancha.

b) Delimitación temporal.

Es una investigación de actualidad, el período que comprendió el estudio es el 2018, siendo el inicio del trabajo en junio y termino en noviembre del mismo año.

c) Delimitación social.

Comprendió a las cooperativas de ahorro y crédito.

d) Delimitación conceptual.

En el manejo del material teórico-conceptual, estuvo comprendido en los alcances de los siguientes conceptos:

El control interno.

Información financiera.

1.3 Formulación del problema.

1.3.1 Formulación del problema general.

¿De qué manera el control interno contribuye en la información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018?

1.3.2 Formulación del problema específico.

a. *¿Cómo se sistematizaría la información para el desarrollo de las bases conceptuales del marco teórico referencial del control interno, para contrastar con la situación problemática de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018?*

b. *¿De qué forma se aplicaría metodologías y técnicas en los procesos de control interno, que permita verificar los diferentes procesos y el manejo correcto de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018?*

c. *¿De qué manera contribuiría la presentación del informe de control interno, para el mejoramiento de la gestión*

organizativa de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018?

1.4 Objetivos de la investigación.

1.4.1 Objetivos generales.

Conocer de qué manera el control interno contribuye en la información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.

1.4.2 Objetivos específicos.

- a. Determinar cómo se sistematizaría la información para el desarrollo de las bases conceptuales del marco teórico referencial del control interno, para contrastar con la situación problemática de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.
- b. Determinar de qué forma se aplicaría metodologías y técnicas en los procesos de control interno, que permita verificar los diferentes procesos y el manejo correcto de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.
- c. Determinar de qué manera contribuiría la presentación del informe de control interno, para el mejoramiento de la gestión organizativa de la información financiera en las

cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.

1.5 Justificación de la investigación.

Debido a que las Cooperativas de Ahorro y Crédito no han aplicado un control interno, surge la necesidad de efectuar una revisión conjunta de los aspectos administrativos, de gestión, de control interno y en general del sistema de información, lo cual proporcionara a la institución una herramienta efectiva que ayudara a detectar posibles errores y de esta manera eliminarlos con la finalidad de cumplir los objetivos y metas de la organización.

Con el presente trabajo se presentará el proceso, procedimientos, técnicas y prácticas de control interno para verificar la eficiencia, eficacia de la gestión que realizan las cooperativas de ahorro y crédito; con lo cual permitirá verificar procesos, manejo de recursos; información y comunicación de resultados; lo que le facilitará a la institución a la toma de decisiones.

1.6 Limitaciones de la investigación.

Hasta ahora son pocos los estudios e investigaciones que se ha realizados sobre este tema, por lo que no se cuenta con mucha información bibliográfica y documental que haga referencia al control interno y la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de estudio

Respecto al tema específico materia de investigación elegida, no se han encontrado antecedentes al respecto específicamente para el distrito de Yaanacancha. Por lo que, considero inédita la presente investigación. Cabe aclarar que se ha recurrido a las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables y otros centros de información donde no existe bibliografía suficiente al respecto.

2.2 Bases teórico – científicas.

2.2.1 Sistema de control interno.

El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la

confiabilidad de los datos contables. Es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los siguientes objetivos:

- a. Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- b. Cuidar y resguardar los recursos y bienes contra cualquier forma pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- c. Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones.
- d. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- e. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.

Existen varias definiciones sobre sistema de control interno, y por esta variedad se dice que ha tenido diferentes interpretaciones y distintas formas en que se ha aplicado. A continuación algunas definiciones: “Es el plan de organización entre la contabilidad, funciones de empleados y procedimiento coordinados que adopta una compañía para obtener información confiable, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a sus políticas administrativas”¹. “El control interno comprende el plan

¹ . CARDOZO, cuenca Hernán. Auditoría del sector solidario –aplicación de normas internacionales. Ecoe ediciones Ltda. Bogotá, Colombia. 2006. P.27

de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración”² En el libro Control Interno en el sector público, se indica que “el control interno articula el proceso administrativo, busca el logro de los objetivos institucionales establecidos en el plan estratégico, define mecanismos de evaluación por medio de indicadores de gestión permite establecer los principales riesgos que pueden afectar los objetivos” ³ y se centra en el Modelo Estándar de Control Interno MecI adoptado en Colombia, como modelo de control para la gestión y evaluación en las entidades del Estado. Según Edilberto Montaña O., en su libro Control interno, auditoría y aseguramiento Revisoría fiscal y Gobierno corporativo, define el control interno como un conjunto de normas, métodos, procedimientos, manuales y políticas coordinadas que ejerce la más alta dirección.

Objetivos del control interno.

Los objetivos pueden clasificarse y enfocarse para su análisis en tres categorías:

Objetivos de las operaciones.

² . ESTUPIÑÁN, Gaitán Rodrigo. Control interno y fraudes –con base en ciclos transaccionales. Ecoe ediciones. Bogotá, Colombia. 2001. 15

³ . MONTILLA, Galvis Omar de Jesús; MONTES, Salazar Carlos Alberto y MEJIA, Soto Eutimio. Control interno en el sector públicos. Universidad Libre. 2008. Cali, Colombia. P47-48

Se refieren a la utilización eficaz y eficiente de los recursos en las operaciones de la entidad. Son la razón de ser de las empresas y van dirigidos a la consecución del objeto social.

Constituyendo de este modo la parte más importante de todo el proceso de construcción de las estrategias y de la asignación de los recursos disponibles. Por ello es de suma importancia que los objetivos sean coherentes y realistas. Constituyen elementos de gestión y no de control interno, a pesar de ser una base previa para el mismo. Este grupo de objetivos es peculiar para cada entidad, no así los dos restantes que, con algunos cambios, son aplicables a todas las entidades. La consecución de los objetivos operacionales no siempre está bajo el control de la entidad. El control interno no es capaz de prevenir algunos sucesos externos que pueden evitar el alcance de metas operativas, pero puede aportar un nivel razonable de seguridad de que la administración esté informada en el momento preciso del nivel de avance en la consecución de dichos objetivos. (Perdomo Moreno, Abraham 2004).

- Protección de los activos de la empresa: Es indiscutible que debe haber políticas claras y específicas; y que se respeten, que involucren el buen cuidado y alta protección y administración de los activos. Los activos deben estar registrados en la contabilidad y que se informe que se está haciendo con ellos, activos no registrados correctamente son activos sin control (Perdomo Moreno, Abraham 2004 , pg. 123)

- Asegurar razonabilidad, confiabilidad, oportunidad e integridad de la información financiera, administrativa y operacional que se genera en la entidad. La información básica e indispensable para conocer la gestión y el desempeño; el cómo se encuentra la empresa en la actualidad; y una base fundamental para la toma de decisiones que garanticen su bienestar futuro. La información dirá que tan buenas y acertadas han sido las políticas establecidas y que tan eficiente ha sido la operación.

- La promoción de la eficiencia en las operaciones de la empresa. Las políticas y disposiciones instauradas por la administración serán la base, soporte y punto de partida para operar. Dichas políticas habrán de identificar metas y estándares de operación básicos para medir el desempeño y calificar la eficiencia, eficacia y economía.

- Que la ejecución de las operaciones se adhiera a las políticas establecidas por la administración de la empresa. La razón es obvia; el contar con solidez y bien estructuradas políticas respetables y respetadas permitirá una administración, operación ordenada, sana y con guías que normarán y regularán la actuación.

Objetivos relacionados con la información financiera. Estos se enmarcan en la preparación y publicación de estados financieros confiables, cuyo factor es de suma importancia en las relaciones con el exterior, además de ser un importante elemento de la gestión interna, es por ello que una información financiera confiable

es un objetivo importante a cumplir. Para que los estados financieros sean confiables deben seguir los siguientes requisitos:

- Tener principios contables aceptados y apropiados a las circunstancias.
- Poseer información financiera suficiente y apropiada, resumida y clasificada en forma adecuada.
- Presentar los hechos económicos de forma tal que los estados financieros reflejen adecuadamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de orígenes y aplicaciones de recursos en forma apropiada y razonable.
- Las afirmaciones que subyacen detrás de los estados financieros son:
 - **Existencia:** Los activos y pasivos que existen a la fecha del Estado de situación financiera y las transacciones contabilizadas han ocurrido realmente durante un período determinado.
 - **Totalidad:** Todas las transacciones y acontecimientos ocurridos durante un período determinado han sido efectivamente reflejadas en los registros contables.
 - **Derechos y obligaciones:** Los activos son los derechos y los pasivos las obligaciones de la entidad.
 - **Valoración:** El importe de los activos y pasivos y el de los ingresos ha sido determinado con criterios adecuados de conformidad con principios contables generalmente aceptados.

- **Presentación:** La información financiera presentada en los estados financieros es suficiente, adecuada y está correctamente clasificada.

Objetivos de cumplimiento.

Se refieren al cumplimiento por parte de la entidad de las leyes y los reglamentos. Toda entidad debe desarrollar su actividad dentro del marco de la legalidad y los reglamentos que regulan los aspectos de las relaciones sociales, como son: normativa mercantil, civil, laboral, financiera, medio ambiente, seguridad, entre otros. El no cumplimiento de los mismos puede ocasionar problemas y puede afectar su prestigio. Cada entidad debe establecer sus propios objetivos de cumplimiento dentro de los cuales moverse. Luego de conocer los objetivos de control interno podemos decir que un objetivo puede pertenecer a más de una categoría. En todo caso debe existir una estructuración coherente de objetivos, clasificando los mismos por su importancia y reconociendo las interconexiones y derivaciones de los mismos. Un grupo de objetivos de especial interés es el referido a "la salvaguarda de los activos", que se incluye dentro de los objetivos de tipo operativo, dentro de los cuales está presente la utilización eficiente de los recursos evitando ineficacias, pérdidas o malversaciones. Ellos pueden relacionarse con objetivos de cumplimiento o con objetivos relativos a la información financiera. El control interno debe

conseguir que exista un nivel apropiado de información sobre la consecución de los objetivos operativos.

Clasificación del control interno.

Control interno contable.

Consiste en el plan de organización, y los procedimientos y registros referentes a la salvaguarda de los activos y a la fiabilidad de los registros financieros.

En consecuencia, está diseñado para proporcionar seguridad razonable de que:

- Las transacciones se efectúan de acuerdo con la autorización de la dirección.
- Las transacciones se registran para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y para mantener el control sobre los activos.
- El acceso a los activos está permitido únicamente con la autorización de la dirección
- El activo contabilizado se compara con el existente a intervalos de tiempo razonables y se adoptan las medidas correspondientes en el caso de que se detecten diferencias. (Apaza Meza, Mario 2015 Pág.418).

Control interno administrativo.

Son métodos, medidas y procedimientos que tienen que ver fundamentalmente con la eficiencia de las operaciones y con el

cumplimiento de las medidas administrativas impuestas por la gerencia. (<https://www.gerencie.com/contabilidad-gerencial.html>).

Componentes del control interno.

El adoptar sistemas más avanzados y rigurosos, asimilables por la economía de las entidades, influirá también en el estilo de dirección, teniendo en cuenta que nuestras entidades no se supeditan a un único propietario o a un pequeño grupo de ellos y que, por ende se obliga a una necesaria retroalimentación de los sistemas de control interno y de las disposiciones y regulaciones establecidas por los órganos y organismos del Estado competentes.(www.mercadotendencias.com/informe-coso-definicion-de-control-interno).

Ambiente de control.

El ambiente o entorno de control constituye el punto fundamental para el desarrollo de las acciones y refleja la actitud asumida por la alta dirección en relación con la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades de la entidad y resultados, por lo que debe tener presente todas las disposiciones, políticas y regulaciones que se consideren necesarias para su implantación y desarrollo exitoso. El Ambiente de Control fija el tono de la organización al influir en la conciencia del personal. Este puede considerarse como la base de los demás componentes del control interno. La dirección de la entidad y el auditor interno, son los encargados de crear un ambiente adecuado mediante una

estructura organizativa efectiva, de sanas políticas de administración y así se logra que las leyes y políticas sean asimiladas de mejor forma por el trabajador. El Ambiente de Control es, la base para el desarrollo del resto de los elementos, sus fundamentos claves son:

- ♣ La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.
- ♣ La filosofía y estilo de dirección.
- ♣ La estructura, el plan de organización, los reglamentos y los manuales de procedimientos.
- ♣ Las formas de asignación de responsabilidades y de administración y desarrollo del personal.
- ♣ El grado de documentación de políticas y decisiones, y de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.
- ♣ En las organizaciones que lo justifiquen, la existencia de Unidades de Auditoría Interna con suficiente grado de independencia y calificación profesional.

Normas para el ambiente de control.

Integridad y valores éticos. La máxima autoridad del organismo debe procurar, difundir y vigilar la observancia de valores éticos y el Reglamento de los Cuadros del Estado y del Gobierno aceptados, que constituyan un sólido fundamento moral para su conducción y

operación. Los valores éticos son esenciales para el Ambiente de Control. El Sistema de Control Interno se sustenta en los valores éticos, que definen la conducta de quienes lo operan.

Competencia profesional. Los dirigentes, funcionarios y demás trabajadores deben caracterizarse por poseer un nivel de competencia que les permita comprender la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento de controles internos apropiados, o sea que deben contar con un nivel de competencia profesional en relación con sus responsabilidades, comprender suficientemente, la importancia, objetivos y procedimientos del control interno, así como asegurar la calificación y competencia de todos los dirigentes y demás trabajadores.

Comité de control.

En cada entidad debe constituirse un comité de control integrado, al menos, por un dirigente del máximo nivel y el auditor interno titular, siempre que las condiciones lo permitan. Su objetivo general es la vigilancia del adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno y su mejoramiento continuo. La existencia de un Comité con tal objetivo, refuerza el Sistema de Control Interno y contribuye positivamente al Ambiente de Control. Para su efectivo desempeño debe integrarse adecuadamente con miembros que generen respeto por su capacidad y trayectoria integral, que exhiban un apropiado grado de conocimientos y experiencia que les permita apoyar a la dirección de la entidad mediante su guía y supervisión.

Evaluación del ambiente de control.

Conocimiento y aceptación consciente de las normas escritas (Códigos de Conducta) y de Ética establecidos en la entidad, que deben incluir cuestiones referidas a las prácticas empresariales de general aceptación, los conflictos de intereses y los niveles esperados de comportamiento ético. Comprobar que las respuestas sean eficientes y contundentes en los casos de actuaciones no conformes con las reglas establecidas, sobre la base de lo establecido en la legislación vigente. Verificar que se comunican las medidas correctivas para que sean conocidas por toda la entidad. Cumplimiento de los procedimientos de selección, capacitación, formación, evaluación y promoción de los recursos humanos necesarios en la entidad, así como que estén definidos, de forma clara y explícita, los contenidos de cada puesto de trabajo y actividades que se le vinculan. Evaluar si la estructura organizativa es adecuada al tamaño de la entidad, tipo de actividad y objetivos aprobados, si se definen las líneas de responsabilidad y autoridad, así como los canales por los que fluye la información.

Normas de actividades de control.

Separación de tareas y responsabilidades.

Las tareas y responsabilidades, esenciales, relativas al tratamiento, autorización, registro y revisión de las transacciones y hechos, deben ser asignadas a personas diferentes. El propósito de esta norma es procurar un equilibrio conveniente de autoridad y

responsabilidad dentro de la estructura de organización. En las entidades pequeñas es necesario establecer un balance entre esta separación de tareas y responsabilidades y el beneficio que se puede obtener de ellas, sin descuidar lo que nos costaría dividir funciones, por lo que habría que reforzar la actividad de supervisión y monitoreo.

Coordinación entre áreas. Cada área o sub área de la entidad debe operar coordinada e interrelacionada mente con las restantes áreas o sub áreas. En una entidad, las decisiones y acciones de cada una de las áreas que la integran, requieren coordinación. Para que el resultado sea efectivo, no es suficiente que las unidades que lo componen alcancen sus propios objetivos; sino que deben trabajar mancomunadamente para que se alcancen, en primer lugar, los de la entidad. La coordinación mejora la integración, la consistencia y la responsabilidad y limita la autonomía. En ocasiones una unidad debe sacrificar en alguna medida su eficacia para contribuir a la de la entidad como un todo.

Documentación. La estructura de control interno y todas las transacciones y hechos significativos, deben estar claramente documentados, y la documentación debe estar disponible para su verificación. Toda entidad debe contar con la documentación referente a su Sistema de Control Interno y a las cuestiones pertinentes de las transacciones y hechos significativos. La información sobre el Sistema de Control Interno puede figurar en su

formulación de políticas y, básicamente, en el referido manual, incluirá datos sobre objetivos, estructura y procedimientos de control.

Niveles definidos de autorización. Los actos y transacciones relevantes sólo pueden ser autorizados y ejecutados por dirigentes, funcionarios y demás trabajadores que actúen dentro del ámbito de sus competencias. La autorización es la forma idónea de asegurar que sólo se realizan actos y transacciones que cuentan con la conformidad de la dirección. Esta conformidad supone su ajuste a la misión, la estrategia, los planes, programas y presupuestos. La autorización debe documentarse y comunicarse explícitamente a las personas o sectores autorizados. Estos deberán ejecutar las tareas que se les han asignado, de acuerdo con las directrices, y dentro del ámbito de competencia establecido por las normas.

Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos.

Las transacciones y los hechos que afectan a una entidad deben registrarse inmediatamente y ser debidamente clasificados. Las transacciones o hechos deben registrarse, en el momento de su materialización o lo más inmediato posible, para garantizar su relevancia y utilidad. Esto es válido para todo el proceso o ciclo de la transacción o hecho, desde su inicio hasta su conclusión. Asimismo, deberán clasificarse adecuadamente para que, una vez procesados, puedan ser presentados en informes y estados

financieros con saldos razonables, facilitando a directivos y gerentes la adopción de decisiones.

Acceso restringido a los recursos, activos y registros.

El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, debe estar protegido por mecanismos de seguridad y limitado a las personas autorizadas, quienes están obligadas a firmar las Actas de Responsabilidad a rendir cuenta de su custodia y utilización.

Todo activo de valor debe ser asignado a un responsable de su custodia y contar con adecuadas protecciones, a través de seguros, almacenaje, sistemas de alarma, pases para acceso, etc.

Además, deben estar debidamente registrados, y periódicamente, se cotejarán las existencias físicas con los registros contables para verificar su coincidencia. La frecuencia de la comparación depende del nivel de vulnerabilidad del activo. Estos mecanismos de protección cuestan tiempo y dinero, por lo que, en la determinación del nivel de seguridad pretendido, deberán ponderarse los riesgos emergentes, entre otros del robo, despilfarro, mal uso, destrucción, contra los costos que puedan derivarse del control.

Control del sistema de información.

El sistema de información debe ser controlado con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar el control del proceso de los diversos tipos de transacciones. La calidad del proceso de toma de decisiones en una entidad, descansa fuertemente en sus sistemas de información. Un sistema de

información abarca información cuantitativa, por ejemplo, los informes de desempeño que utilizan indicadores, y cualitativa, lo concerniente a opiniones y comentarios. El sistema deberá contar con mecanismos de seguridad que alcancen a las entradas, procesos, almacenamiento y salidas. El sistema de información debe ser flexible y susceptible de modificaciones rápidas que permitan hacer frente a necesidades cambiantes de la dirección, en un entorno dinámico de operaciones y presentación de informes. El sistema ayuda a controlar todas las actividades de la entidad, a registrar y supervisar transacciones y eventos a medida que ocurren, y a mantener datos financieros. Las actividades de control de los sistemas de aplicación están diseñadas para controlar el procesamiento de las transacciones dentro de los programas de aplicación e incluyen los procedimientos manuales asociados.

Control de la tecnología de información.

Los recursos de la tecnología de información deben ser controlados con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos del sistema de información que la entidad necesita para el logro de su misión. La información que necesitan las actividades de la entidad, es provista mediante el uso de recursos de tecnología de información, los que abarcan: datos, sistemas de aplicación, tecnología asociada, instalaciones y personal. La administración de estos recursos debe llevarse a cabo mediante procesos de tecnología de información agrupados naturalmente, a fin de

proporcionar la información necesaria que permita a cada trabajador cumplir con sus responsabilidades y supervisar el cumplimiento de las políticas. A fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos del sistema de información, es preciso definir actividades de control apropiadas, así como implementarlas, supervisarlas y evaluarlas.

Oficina de control interno.

La Oficina de Control Interno es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. Para la verificación y evaluación permanente del Sistema de Control Interno, las entidades designaran como Auditor interno.

El Auditor Interno contará con personal interdisciplinario para cumplir las siguientes funciones:

- Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno;
- Verificar que el Sistema de Control Interno este formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando;

- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de la ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función;
- Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad;
- Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;
- Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados;
- Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios;
- Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional;
- Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato Constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente;

- Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado de control interno dentro de la entidad.
- Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas;
- Las demás que le asigne el Jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el carácter de sus funciones.

2.2.2. ¿Qué es una Cooperativa de ahorro y crédito?

- Empresa cooperativa que brinda servicios financieros de carácter solidario, constituida en forma libre y voluntaria para satisfacer necesidades comunes. Su vida institucional se desenvuelve en el marco doctrinario de los principios y valores cooperativos mundialmente aceptados, así como observando y respetando las disposiciones legales vigentes emitidas para la actividad financiera.
- Se les conoce como “el banco del pueblo” por su servicio a las clases necesitadas, y su relación con la comunidad.

El sistema de cooperativas de ahorro y credito.

Marco Legal Hasta el año 1992 el marco legal regulatorio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito estuvo definido únicamente por el Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas - DS N°074-90, la cual establece que este tipo de cooperativas podrán operar siendo cooperativas cerradas, donde por disposición expresa de sus estatutos, admiten como socios únicamente a personas que reúnan determinadas calidades ocupacionales, laborales o profesionales, u otras condiciones especiales, comunes

a todas ellas, como requisitos esenciales para su inscripción y permanencia en su seno; o, cooperativas abiertas, definidas como las demás no comprendidas en la definición anterior.⁴

Con la disolución y liquidación del Instituto Nacional de Cooperativas (INCOOP), el 18 de noviembre de 1992, se establece que las CAC estarían sujetas al control, supervisión y fiscalización de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Posteriormente, el Decreto Legislativo N° 770, del 28 de noviembre de 1993, clasifica a las CAC en dos tipos, aquellas que podrían captar recursos del público no asociado (a la fecha no ha existido ninguna), las cuales se encontrarían directamente supervisadas por la SBS; y aquellas que solo podrían operar con sus asociados, las cuales se encontrarían supervisadas por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP). Finalmente, la Ley N° 26702, del 9 de diciembre de 1996, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, en adelante Ley General, recoge lo establecido en el D.L. N° 770, delegando la función de supervisión de las cooperativas no autorizadas a operar con terceros a la FENACREP, de acuerdo con las normas que al respecto dicte la SBS, correspondiéndole a esta última la supervisión y control de la Federación⁵.

⁴ . Artículo 8° de la Ley General de Cooperativas

⁵ . A la fecha, los otros tipos de cooperativas, diferentes a las de ahorro y crédito, no se encuentran supervisadas por ningún organismo, estando estas instituciones únicamente obligadas a

Adicionalmente, se dispone de un Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público (Resolución SBS N°0540-99) que, entre otros aspectos, establece el ámbito y naturaleza de sus operaciones y las facultades de supervisión de la FENACREP. El enfoque regulatorio que ha venido tomando la SBS respecto a las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar depósitos del público, viene descansando en dos pilares; de un lado, en el tema de la gobernabilidad interna y, de otro, en la prudencia en la intermediación financiera. En este sentido, en el tema de gobernabilidad, el marco legal existente busca garantizar los derechos de los socios, sus adecuados mecanismos de representación, y las respectivas sanciones para quienes utilicen en provecho propio la confianza depositada en ellos por la Asamblea General. Como parte importante de este marco legal, se encuentra la definición de mecanismos de representación y la asignación de responsabilidades entre los Órganos de Gobierno. Son los mismos depositantes quienes eligen a aquellos que administrarán la cooperativa, mas aún, también eligen a quienes tendrán la responsabilidad de vigilar a quienes la administran. La principal justificación para hacer descansar la responsabilidad primaria por su manejo en los mismos directivos

remitir su información financiera al Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, para fines de elaboración de estadísticas nacionales, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27323.

elegidos por los socios en Asamblea fue el hecho que las cooperativas son entidades asociativas voluntarias⁶.

El segundo tema, y el motivo por el cual la SBS ha venido jugando un papel en la regulación, es la prudencia en la intermediación financiera. Si bien se trata de depósitos de socios, estos recursos son intermediados por la cooperativa, y son colocados como préstamos a otros socios. La actividad de intermediación, que es la razón de ser de las cooperativas de ahorro y crédito, exige que la toma de riesgos sea estrictamente administrada, monitoreada y también regulada. Establecidos estos requisitos, ha sido de vital importancia la supervisión del cumplimiento de los mismos. La FENACREP es una asociación sin fines de lucro fundada en 1959 por 13 cooperativas, y tiene como funciones, según sus estatutos, ejercer actividades de representación, defensa, asistencia técnica, educación cooperativa, capacitación y supervisión. Actualmente cuenta con 91 cooperativas activas afiliadas a nivel nacional, sin considerar la Caja Central⁷. La FENACREP representa una instancia de intercambio de experiencias, de coordinación y de legitimidad en la medida que los mismos pares se respaldan y necesitan uno del otro para transmitir credibilidad al resto del

⁶ . Vigésimo Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley N° 26702

⁷ . La Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito Caja Central, es un órgano de financiamiento de segundo piso, fundado el 01.12.1997 por FENACREP y 12 cooperativas. Actualmente, funciona con 27 cooperativas asociadas y la Federación. La Caja Central obtiene fondos de las cooperativas asociadas y los coloca entre sus otras socias. Es supervisada por la misma Federación.

sistema. Bajo este entendimiento, es que el Estado delega la supervisión en dicha federación.

Existen debilidades en el marco normativo de las cooperativas, tales como la ausencia de una referencia precisa a las operaciones que estas entidades pueden realizar y la delimitación clara de las labores que la SBS y la FENACREP deben desempeñar en materia de supervisión, hecho que ha facilitado que estas entidades no sigan del todo prácticas financieras adecuadas o saludables. Sin embargo, este análisis escapa del alcance del presente documento.

Características sobresalientes de las cooperativas de ahorro y crédito.

Las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público, son entidades asociativas. La calidad de socio se adquiere voluntariamente, tanto en las cooperativas abiertas, las cuales no tienen criterios definidos de pertenencia, como en las cooperativas cerradas, las que sí establecen criterios de pertenencia más estrictos⁸. Son los socios quienes pueden hacer depósitos y quienes pueden solicitar préstamos. Son los socios también, quienes, a través de la participación en la Asamblea General, eligen a los miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia.⁸

Las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con terceros son consideradas intermediarios financieros, sin embargo

⁸. Ley General de Cooperativas.

no califican como empresas del sistema financiero en el sentido asumido por la Ley N° 26702. Estas cooperativas no requieren autorización de la SBS para constituirse y por tanto carecen de supervisión y control directo. Si bien estas entidades realizan intermediación financiera, al mismo tiempo, y a diferencia de las empresas que conforman el sistema financiero, son manejadas directamente por los socios, es decir, por los propios “depositantes”. La característica de ser socio-depositante, obliga a precisar la distinción entre los aportes realizados como socios cooperativistas, los cuales conforman el capital social de las cooperativas,⁹ representando un capital en riesgo, debiendo este capital responder por las obligaciones contraídas por la cooperativa; y los depósitos que realizan los socios, fondos recaudados para la realización de intermediación financiera¹⁰. Generalmente, los aportes mínimos de los socios son relativamente pequeños, lo que hace que éstos no participen activamente en la gestión de la entidad y se comporten como si fueran depositantes, situación que ha sido la motivación principal que ha orientado la supervisión y regulación de este tipo de cooperativas. El capital social inicial de las cooperativas y el monto que debe pagar un socio a cuenta de las aportaciones que suscriba, como requisito para ser admitido con la calidad de tal, lo señalan los propios

⁹ . Artículo 38°, Ley General de Cooperativas, Decreto Supremo N° 074-90-TR.

¹⁰ . En caso de la disolución y liquidación de una cooperativa de ahorro y crédito, los depósitos son pagados luego de las obligaciones de carácter laboral, mientras que los aportes serán devueltos únicamente si luego de concluida la liquidación, después de realizado el activo y solucionado el pasivo, existiera un excedente.

estatutos de las cooperativas¹¹. En general, las barreras de entrada para organizar cooperativas de ahorro y crédito son demasiado bajas, y muchas instituciones no viables adoptan el modelo cooperativo porque encuentran en él la facilidad para formalizarse.

Importancia de las cooperativas de ahorro y crédito.

A diciembre de 2002, el sistema cooperativo involucraba a 350 mil asociados en 169 cooperativas activas, otorgando créditos a 208 mil socios, los que representaban la mitad de los clientes atendidos por las Cajas Municipales y cuatro veces el número de clientes atendidos tanto por las Cajas Rurales y como por las Edpymes. De otro lado, se observa que las CAC atienden a segmentos de la población de menores recursos, respecto de aquellos atendidos por los demás sistemas. Un indicador de ello es el nivel de crédito promedio del SCAC, aún cuando éste se encuentra fuertemente influenciado por el tamaño de crédito otorgado por las 3 CAC más grandes del sistema, las cuales tuvieron un crédito promedio de alrededor de US\$ 20 mil.

La presencia del sistema cooperativo en el sistema financiero no bancario es significativa, aunque reducida en el sistema financiero en su conjunto. Mientras que el sistema cooperativo solo representaba el 1.6 por ciento del total de activos y el 1.3 por ciento de los depósitos del sistema financiero, este representaba alrededor de la cuarta parte de los activos y depósitos del sistema

¹¹ . Artículo 38°, Ley General de Cooperativas, Decreto Supremo N° 074-90-TR.

no bancario y la quinta parte de las colocaciones. Respecto al patrimonio, por la naturaleza misma de estas entidades (otorgamiento de créditos en función al patrimonio de los socios), su presencia en el sistema financiero en su conjunto es importante (5 por ciento) y más aún en el sistema no bancario (34 por ciento).

Análisis del alcance y profundidad del sistema de cooperativas de ahorro y crédito.

Esta sección busca responder a la pregunta sobre cuál ha sido el desempeño del sistema cooperativo en términos de servicios financieros brindados a sus asociados (alcance) y la capacidad de llegada del sistema cooperativo a clientes de menores recursos (profundidad). Dada la diversidad del sistema cooperativo presentada en la sección anterior, el análisis del sistema en esta sección y en la siguiente, se realizará por grupos, tomando como parámetros en primer término la naturaleza de los asociados. Adicionalmente, considerando la mayor heterogeneidad del grupo de CAC abiertas, se definen subgrupos al interior de éste en función a su nivel de activos. Las CAC cerradas, por su mayor homogeneidad, solo serán comparadas por las categorías definidas en la sección 2 (asociaciones, centros de trabajo o empresas y de las FFAA y FFPP). Bajo este criterio, el cuadro N° 4 presenta los diferentes grupos y subgrupos definidos y la participación de cada uno de estos dentro del sistema en su conjunto.

Dentro de las CAC cerradas, se observa que si bien éstas, solo congregan el 23 por ciento de los activos del sistema, mantienen el 46 por ciento del patrimonio y un tercio de los socios del mismo. Las CAC asociadas a los distintos gremios, no mantienen una participación significativa dentro del sistema, manteniendo únicamente el uno por ciento, de los activos, colocaciones, depósitos, patrimonio y socios del sistema. Las CAC asociadas a empresas o centros de trabajo, por su parte, mantienen el 14 por ciento y el 9 por ciento de las colocaciones y depósitos del sistema, respectivamente, así como el 11 por ciento de los socios. De otro lado, pese a que existen solo 10 CAC asociadas a las fuerzas armadas y policiales, éstas concentran el 24 por ciento del patrimonio del sistema y el 21 por ciento de sus socios, siendo la captación de depósitos insignificante.

Indicadores de alcance y profundidad del alcance A juzgar por los productos financieros ofrecidos, el número de asociados (350 mil) y el volumen de colocaciones y depósitos, el sistema cooperativo en su conjunto parece haber alcanzado una amplia cobertura. Las cooperativas otorgan a sus asociados créditos comerciales, MES, consumo e hipotecario, de manera similar a las empresas del sistema financiero y rigiéndose por las mismas normas. De otro lado, las CAC vienen realizando captaciones de depósitos de ahorros, plazo y CTS. Las tasas de interés para las operaciones activas y pasivas de las cooperativas son fijadas en igualdad de

condiciones que las empresas financieras. Asimismo, las tasas de interés determinadas por estas entidades buscan guardar correspondencia con su estructura de costos, así como con el riesgo crediticio de sus deudores. El sistema cooperativo mantenía a diciembre de 2002 una cartera de colocaciones por US\$ 209 millones y depósitos por US\$ 180 millones. Los depósitos representan alrededor del 62 por ciento del volumen movilizado por las Cajas Municipales y más de 2.5 veces la cifra correspondiente a las Cajas Rurales. Las colocaciones por su parte, representaban el 60 por ciento de las colocaciones otorgadas por las Cajas Municipales y más de 2.5 y 3 veces el volumen colocado por las Cajas Rurales y Edpymes, respectivamente. Sin embargo, casi la mitad de las colocaciones y más del 70 por ciento de los depósitos del sistema lo explican las tres CAC más grandes, del primer subgrupo de las CAC abiertas. Además, son las CAC abiertas las que congregan a los dos tercios de los socios del sistema cooperativo. Algunos de los indicadores para medir la profundidad del alcance son el crédito promedio y el depósito promedio; sin embargo, la información para el cálculo de estos indicadores es limitada. Para el cálculo de créditos promedio se logró aproximar el número de deudores por tipo de crédito; pero la información sobre cuentas de depósitos no se encuentra disponible, por lo que se asumió como variable proxy del depósito promedio el depósito por socio, el cual estaría subestimando el depósito promedio.

Situación económica y financiera de las cooperativas de ahorro y crédito.

El objetivo de esta sección es evaluar la viabilidad financiera de las CAC y los principales riesgos que enfrentan. Tal como se mencionó en la sección 3, los principales indicadores presentados han sido calculados para el sistema cooperativo en su conjunto y para cada uno de los grupos y subgrupos definidos, a fin de reducir el error generado por la influencia del tipo de asociados o del tamaño de las entidades. Tal como se mencionó antes, la información utilizada en el análisis es la información remitida por la FENACREP, al 31 de diciembre de 2002, la cual ha sido validada por la propia Federación. No obstante, debido al arbitraje regulatorio que realizan estas entidades y la débil supervisión que sobre ellas ejerce la Federación, las cooperativas han venido realizando un inadecuado manejo contable, por lo que la información financiera no refleja fielmente su situación. Se ha evidenciado una mayor incidencia de este hecho en las cooperativas abiertas que conforman el primer subgrupo.¹⁹ Estos factores limitan en alguna medida las comparaciones que se realizan con los sistemas directamente supervisados por la SBS.

Indicadores de viabilidad financiera: rentabilidad y eficiencia.

La rentabilidad es importante para la formación de un capital suficiente para sostener un crecimiento futuro y afrontar shocks negativos, de modo tal que se asegure la viabilidad y continuidad

de las empresas. Sin embargo, las cooperativas de ahorro y crédito, al ser entidades sin fines de lucro, no obtienen altas rentabilidades, siendo la utilidad total del sistema al 31 de diciembre de 2002 de US\$ 4 millones. Los indicadores de rentabilidad del sistema, que se muestran en el cuadro N° 6, son bajos si se comparan con otras instituciones microfinancieras en el país o cooperativas en otros países. Así, se tiene que mientras el ROE (rentabilidad sobre patrimonio) y ROA (rentabilidad sobre activos) del sistema cooperativo fueron 3.9 y 1.3 por ciento, respectivamente, las Cajas Municipales presentaron indicadores de 25.1 y 3.6 por ciento, las Cajas Rurales de 8.3 y 1.1 por ciento y las EDPYMEs de 6.3 y 2.6 por ciento, respectivamente. En el análisis según los grupos de CAC definidos, en promedio las CAC abiertas muestran ligeramente mejores indicadores de rentabilidad que las CAC cerradas. En particular, las cooperativas cerradas de las fuerzas armadas y policiales fueron las menos rentables con respecto al patrimonio, con un ROE de 1.58 por ciento. Esto se explica por el hecho que estas cooperativas presentan un elevado patrimonio, al utilizar éste como su principal fuente de financiamiento. Por otro lado, las cooperativas cerradas relacionadas a empresas o centros de trabajo mantienen la mayor rentabilidad, medida en función al patrimonio y en función a sus activos, con indicadores de 4.54 por ciento y 2.39 por ciento, respectivamente.

Riesgo institucional y de gestión Las CAC son entidades asociativas y son los socios quienes a través de la participación de la Asamblea General designan a sus representantes y a los miembros de sus órganos de gobierno. La Asamblea es el máximo organismo de gobierno y las decisiones que implican cambios importantes en las CAC, o que afecta a sus órganos de gobierno, deben ser tomados en ella; lo cual genera una falta de oportunidad y celeridad en la toma de decisiones, en tanto que los procesos de convocatoria a las Asambleas son por lo general bastante largos y engorrosos. De otro lado, el hecho que los directivos de las CAC sean también socios, ocasiona que estos obtengan condiciones más ventajosas en el otorgamiento de créditos o captación de depósitos, lo cual si bien se encuentra prohibido en la normativa vigente, viene presentándose con regularidad en las diversas entidades, principalmente en las más pequeñas. Además, como se mencionó, el hecho que el capital social inicial de las cooperativas sea fijado en sus propios estatutos, así como la pobre administración de muchas de ellas, ha favorecido a que el número de empresas haya ido variando en los últimos años.¹² En este sentido, entidades no viables inician operaciones, sin embargo a los pocos meses de operación, se observa, que no pueden dar cumplimiento a las nuevas normas de supervisión (contar con un gerente, un contador Público, auditor interno, sistemas

¹² . Bajo la legislación actual, las CAC no requieren autorización de la SBS o de FENACREP para constituirse, ni están sujetas al requerimiento de un capital mínimo para operar.

informáticos, cubrir los costos de la supervisión, entre otros). En el análisis de las CAC por grupos, tal como se muestra en el cuadro N° 10, la importancia de los aportes de los socios es mayor para las cooperativas cerradas que para las abiertas, resaltando una vez más las cooperativas de las fuerzas armadas y policiales con un muy bajo nivel de intermediación financiera (depósitos sobre colocaciones). Sin embargo, si se evalúa el patrimonio respecto a las colocaciones brutas, para las CAC en general, el patrimonio representa una importante fuente de fondeo. Este indicador mantiene un nivel bastante elevado, mostrándose por encima del promedio registrado por las Cajas Municipales (21.4 por ciento), Cajas Rurales (20 por ciento) y Edpymes (47.9 por ciento). Cabe señalar, que para las CAC cerradas relacionadas a las fuerzas armadas y policiales y las relacionadas a centros de trabajo (empresas), existe un riesgo de gestión, en tanto al momento de otorgar créditos o captar depósitos (en el caso de las segundas), las condiciones otorgadas se muestran ventajosas, para los militares o policías de alto rango o para los directivos o gerentes de las empresas a las cuales las CAC se encuentran relacionadas.

COOPAC en el mundo.

- 157'103,072 personas
- 42,705 Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Depósitos captados por US\$. 763,819'930,158
- Créditos colocados por US\$. 612,201'609,601

- Reservas por US\$. 91,557'493,495
- Activos Totales por US\$. 894,454'835,782

Sistema de COOPAC en el Perú.

- No operan con el público, solo con sus socios.
- Las COOPAC son instituciones especializadas en servicios financieros, no hacen multiactividad.
- Se rigen por la Ley General de Cooperativas, y por la Ley de Banca a través de la 24 Disposición Final y Complementaria
- La Federación es y ha sido históricamente su órgano de representación, defensa, asistencia técnica, y capacitación.

Tipos de riesgos cooperativas.

Los riesgos pueden surgir por diversas fuentes, internas o externas, y pueden agruparse en diversas categorías o tipos. Algunos riesgos pueden encontrarse asociados a una actividad en particular, como en el proceso de inversión, que se encuentra expuesto a riesgos de crédito, de mercado, de operación, entre otros. A continuación se enumera una lista no limitativa de los diversos tipos de riesgos a que está expuesta una cooperativa:

- **Riesgo de crédito** La posibilidad de pérdidas por la imposibilidad o falta de voluntad de los socios deudores o contrapartes, o terceros obligados para cumplir completamente sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del balance general.
- **Riesgo de liquidez** La posibilidad de pérdidas por incumplir con los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que

surgen de los descalces de flujos de efectivo, así como por no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas, en la cantidad suficiente y a un precio razonable.

- Riesgo de mercado La posibilidad de pérdidas en posiciones derivadas de fluctuaciones en los precios de mercado.

- Riesgo operacional La posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos.

Relación de la Gestión Integral de Riesgos y el Control Interno

La Gestión Integral de Riesgos incluye al control interno, del que es parte integral.

La Gestión Integral de Riesgos expande y desarrolla los conceptos de control interno en una forma más amplia y sólida, con un mayor énfasis en el riesgo.

.En la Gestión Integral de Riesgos, este objetivo es expandido para incluir todos los reportes e informes generados por las cooperativas, tanto internos como externos. Entre ellos, los usados por los directivos y la Gerencia, aquellos enviados a terceros, información entregada a los supervisores, así como a socios y otros grupos de interés. El alcance también incorpora la información no financiera.

2.3 Definición de términos básicos.

Control interno

Se define como el conjunto de normas, principios, fundamentos, procesos, procedimientos, acciones, mecanismos, técnicas e

instrumentos de Control que, ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una institución pública, se constituye en un medio para lograr una función.

Información

Está constituida por un grupo de datos ya supervisados y ordenados, que sirven para construir un mensaje basado en un cierto fenómeno o ente. La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento racional es la base del conocimiento.

Riesgo

Es la exposición a una situación donde hay una posibilidad de sufrir un daño o de estar en peligro. Es esa vulnerabilidad o amenaza a que ocurra un evento y sus efectos sean negativos y que alguien o algo puedan verse afectados por él. Cuando se dice que un sujeto está en riesgo es porque se considera que la condición en la que se encuentra está en desventaja frente a algo más, bien sea por su ubicación o posición, además de ser susceptible a recibir una amenaza sin importar cuál sea su índole. Riesgo y peligro no es lo mismo, el riesgo se basa en una posibilidad de resultar afectado o sufrir un daño y el peligro se refiere a probabilidad del daño, es decir es posible que un sujeto o ente sea factible al peligro por consecuencia de un riesgo.

Ahorro

Es la acción de ahorrar (guardar dinero para el futuro, reservar parte del gasto ordinario o evitar un gasto o consumo mayor) y la

cosa que se ahorra. El ahorro, por lo tanto, es la diferencia que existe en el ingreso disponible y el gasto efectuado.

Cooperativa

Para los fines de la presente ley son cooperativas las asociaciones que de conformidad con el principio de la ayuda mutua tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios y presentan las siguientes características fundamentales:

Los socios tienen iguales derechos y obligaciones, un solo voto por persona y su ingreso y retiro es voluntario.

Deben distribuir el excedente correspondiente a operaciones con sus socios, a prorrata de aquéllas.

Deben observar neutralidad política y religiosa, desarrollar actividades de educación cooperativa y procurar establecer entre ellas relaciones federativas e intercooperativas.

Financiera

Es un término que ostenta un uso recurrente en el ámbito de las finanzas y de los negocios. Por caso, es que uno de los empleos que más recibe la palabra es justamente para designar a todo aquello relativo y propio del mundo de las finanzas.

Interés

A la utilidad o conveniencia que se busca a nivel moral o material. En este caso, su acepción es peyorativa, ya que nombra a la actitud de una persona que busca aprovecharse de otra: *“Néstor está contigo sólo por interés”, “Ese es un regalo realizado por*

interés”, “Creo que me llama sólo por interés para que le consiga entradas para la fiesta”, a esta clase de personas se las nombra como interesadas.

CAPITULO III

METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo y nivel de investigación.

3.1.1 Tipo de investigación.

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como: “Investigación Aplicada”

3.1.2 Nivel de investigación.

Conforme a los propósitos del estudio la investigación se centra en el nivel descriptivo y correlacional.

3.2 Método de la investigación.

3.2.1 Método de investigación.

En la presente investigación se utilizó el método descriptivo y explicativo.

3.2.2 Diseño de la investigación.

Se tomó una muestra en la cual:

$$M = O_x r O_y$$

Dónde:

M	=	Muestra.
O	=	Observación.
x	=	El control interno.
y	=	Información financiera.
R	=	Relación entre Variables.

3.3 Universo y muestra.

3.3.1 Universo del estudio.

El universo del estudio abarco el distrito de Yanacancha.

3.3.2 Universo social.

El universo social lo constituyeron las cooperativas de ahorro y crédito.

3.3.3 Unidad de análisis.

La unidad de análisis estuvo representada por tres cooperativas de ahorro y crédito.

3.3.4 Muestra de la investigación.

La muestra estuvo constituida por 15 directivos, 10 gerentes y 20 contadores y auditores de las cooperativas.

3.4 Formulación de hipótesis de investigación.

3.4.1. Hipótesis general

El control interno contribuye en la información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.

3.4.2 Hipótesis específico

- a. La sistematización de la información para el desarrollo de las bases conceptuales del marco teórico referencial del control interno, contribuyen en contrastar la situación problemática de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.
- b. La forma de aplicar metodologías y técnicas en los procesos de control interno, permiten verificar los diferentes procesos y el manejo correcto de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.
- c. La presentación del informe de control interno, contribuye en el mejoramiento de la gestión organizativa de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.

3.5 Identificación de variables.

3.5.1 Variable independiente.

El control interno.

3.5.2 Variable dependiente.

Información financiera.

3.6 Operacionalización de variables e indicadores.

3.6.1 Variable independiente.

X El control interno.

Indicadores.

X₁ Bases conceptuales del marco teórico.

X₂ Metodología del control interno.

X₃ Técnicas del control interno.

X₄ Tipos de informes del control interno.

X₅ Normativa del control interno.

X₆ Control de riesgos del control interno.

X₇ Planes de contingencia del control interno.

3.6.2 Variable dependiente.

Y Información financiera.

Indicadores

Y₁ Situaciones problemáticas.

Y₂ Verificación de procesos.

Y₃ Manejo de recursos económicos.

Y₄ Manejo de recursos financieros.

Y₅ Estructura organizativa.

Y₆ Resultados óptimos.

Y₇ Tipos de información financiera.

3.7 Técnicas e instrumento de recolección de datos.

Técnicas

Las principales técnicas que utilizamos en este estudio fueron la encuesta y el análisis documental.

Instrumentos

Se empleó básicamente el cuestionario y la guía de análisis documental. Del mismo modo el software estadístico SPSS 24 para poder sistematizar todos los datos registrados.

3.8 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Después de haber realizado la recolección de datos empíricos, se han utilizado las principales técnicas de procesamiento e interpretación de datos como las siguientes: Codificación, tabulación y elaboración complementariamente con cuadros estadísticos para el análisis e interpretación de las variables en estudio y luego describir, predecir y explicar con imparcialidad la información obtenida y de esta manera llevar a conclusiones y recomendaciones, para los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018, relacionados al tema de investigación, como resultado y cumplimiento de los objetivos propuestos y respuestas reales a los problemas planteados, sobre la base de los resultados obtenidos, las mismas que aparecen en el capítulo IV del presente trabajo.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

4.1 Descripción del trabajo de campo.

Antes de ejecutar la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, primero hemos procedido a la elaboración de los instrumentos de recolección de información para luego validar adecuadamente conforme los procedimientos que exige un trabajo de investigación rigurosa e imparcial, que conduce a la demostración de las hipótesis, en cumplimiento a los objetivos del presente trabajo; por lo que detallamos metodológicamente el trabajo desarrollado:

- 1) Se han elaborado previamente los instrumentos de recolección de datos para la aplicación de la encuesta a los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de

Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018, integrantes de la muestra, para posteriormente validarlos.

- 2) Luego, se ha aplicado una “Prueba Piloto” con los instrumentos previamente elaborados, con el objetivo de realizar algunas correcciones pertinentes si hubiera dicha necesidad y así como poder calcular el tiempo necesario que se requiere para la aplicación y recopilación de las respuestas entre el primero y el último que entrega la encuesta, para lo cual se ha tomado el 10 por ciento del total de la muestra.
- 3) De igual manera, se han convocado a una entrevista no estructurada a los integrantes de la muestra representativa, tomando como base sólo el 10 por ciento del total de la muestra con la finalidad de recibir algunas sugerencias o dificultades que hubiera en el instrumento de recolección de datos, con la finalidad de evitar posteriores errores en la captación de la información.

En el trabajo de campo, después de validar los instrumentos se han realizado con toda normalidad logrando con éxito todo lo planificado para cumplir con los objetivos de la investigación, permitiendo realizar la aplicación de los siguientes instrumentos previstos para el presente trabajo:

1. **El Cuestionario.** Fueron aplicados a los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de

Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018, mediante preguntas cerradas y lógicamente agrupadas, para garantizar la imparcialidad de los informantes y de los datos empíricos en estudio, del total de los integrantes de la muestra y establecida dentro del universo social y unidad de análisis de la presente investigación.

2. **Guía de análisis documental.** Se han registrado algunos datos indispensables relacionados con las variables e indicadores en estudio, con la finalidad de reforzar y garantizar la imparcialidad de los datos registrados en el instrumento anterior aplicados en la presente investigación.

Las técnicas e instrumentos seleccionados en la presente investigación, fueron elegidos teniendo en cuenta el método de investigación utilizada en el presente trabajo.

4.2 Presentación, análisis e interpretación de resultados obtenidos.

Este capítulo tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis en la investigación “EL CONTROL INTERNO Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL DISTRITO DE YANACANCHA PERIODO 2018”.

Este capítulo comprende el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a. Determinar cómo se sistematizaría la información para el desarrollo de las bases conceptuales del marco teórico referencial del control interno, para contrastar con la situación problemática de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.
- b. Determinar de qué forma se aplicaría metodologías y técnicas en los procesos de control interno, que permita verificar los diferentes procesos y el manejo correcto de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.
- c. Determinar de qué manera contribuiría la presentación del informe de control interno, para el mejoramiento de la gestión organizativa de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.

Los logros obtenidos en el desarrollo de cada objetivo específico, nos conducen al cumplimiento del objetivo general de la investigación; ya que cada objetivo específico constituye un sub capítulo de este análisis y consecuentemente nos permitirá contrastar la hipótesis de trabajo para aceptarla o rechazarla con un alto grado de significación.

EL CONTROL INTERNO

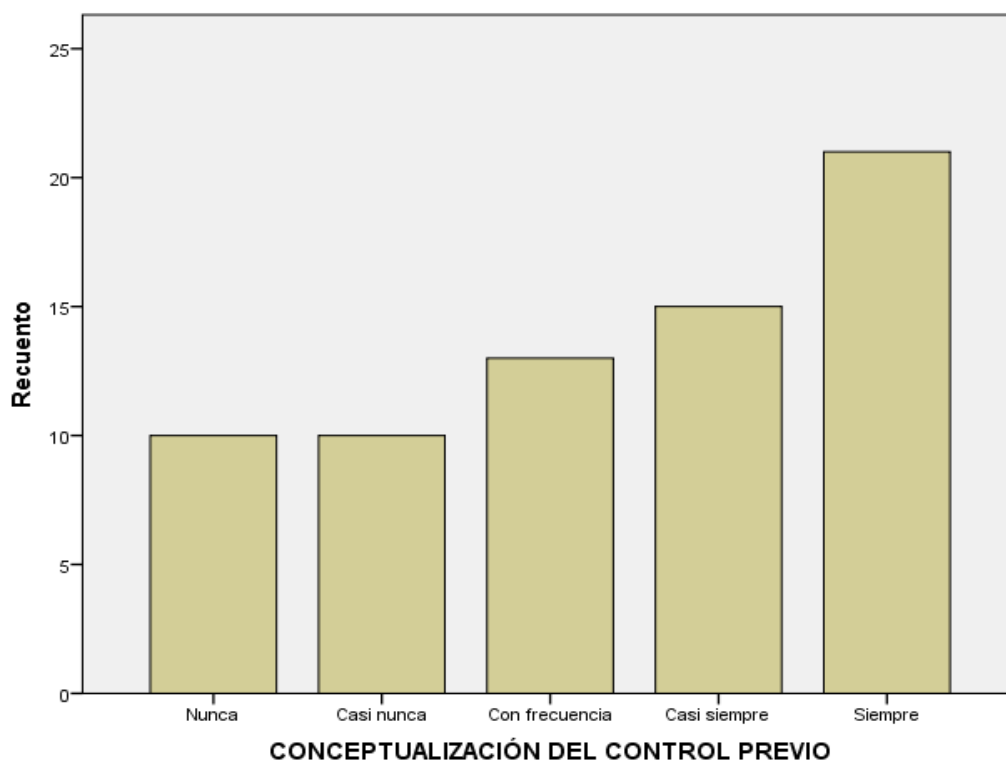
4.2.1 Marco teórico del control interno.

A la pregunta: ¿Contribuye la comprensión de las bases conceptuales del marco teórico del control interno?

CUADRO N° 01
MARCO TEORICO DEL CONTROL INTERNO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	13,3	13,3	13,3
	Casi nunca	3	6,7	6,7	20,0
	Con frecuencia	10	22,2	22,2	42,2
	Casi siempre	8	17,8	17,8	60,0
	Siempre	18	40,0	40,0	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

GRAFICO N° 01



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha

periodo 2018; 40% en su mayoría señalaron siempre contribuye la comprensión de las bases conceptuales del marco teórico del control interno, 18% indicaron casi siempre, 22% indicaron con frecuencia, 07% indicaron casi nunca y 13% indico nunca.

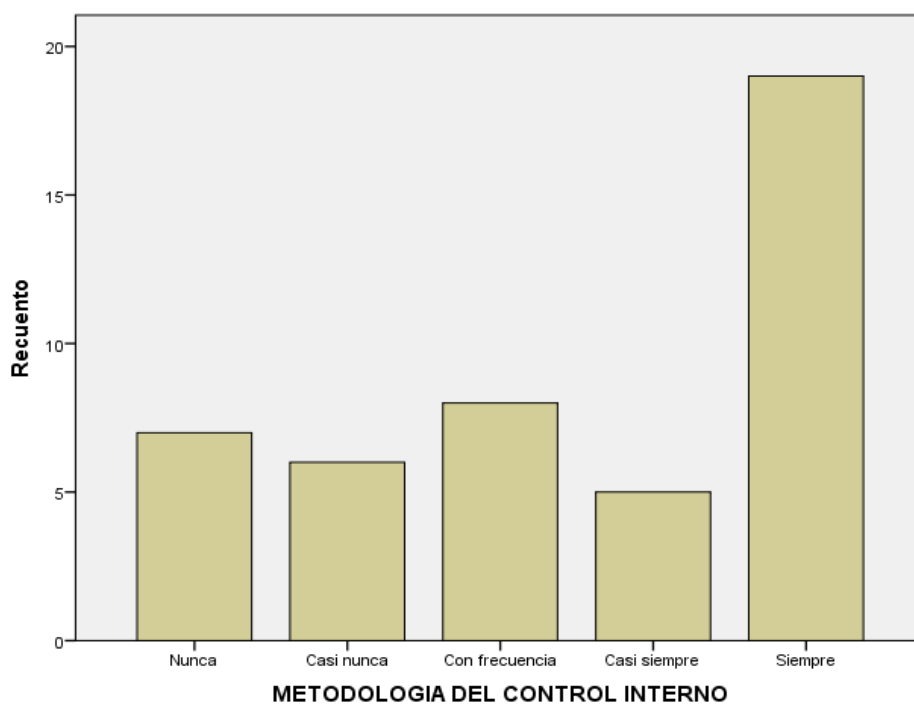
4.2.2 Metodología del control interno.

A la pregunta ¿Contribuye la metodología del control interno en los exámenes?

**CUADRO Nº 02
METODOLOGIA DEL CONTROL INTERNO**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	15,6	15,6	15,6
	Casi nunca	6	13,3	13,3	28,9
	Con frecuencia	8	17,8	17,8	46,7
	Casi siempre	5	11,1	11,1	57,8
	Siempre	19	42,2	42,2	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 02



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018; 42% en su mayoría señalaron siempre contribuye la metodología del control interno en los exámenes, 11% indicaron casi siempre, 18% indicaron con frecuencia, 13% indicaron casi nunca y 16% indico nunca.

4.2.3 Técnicas del control interno.

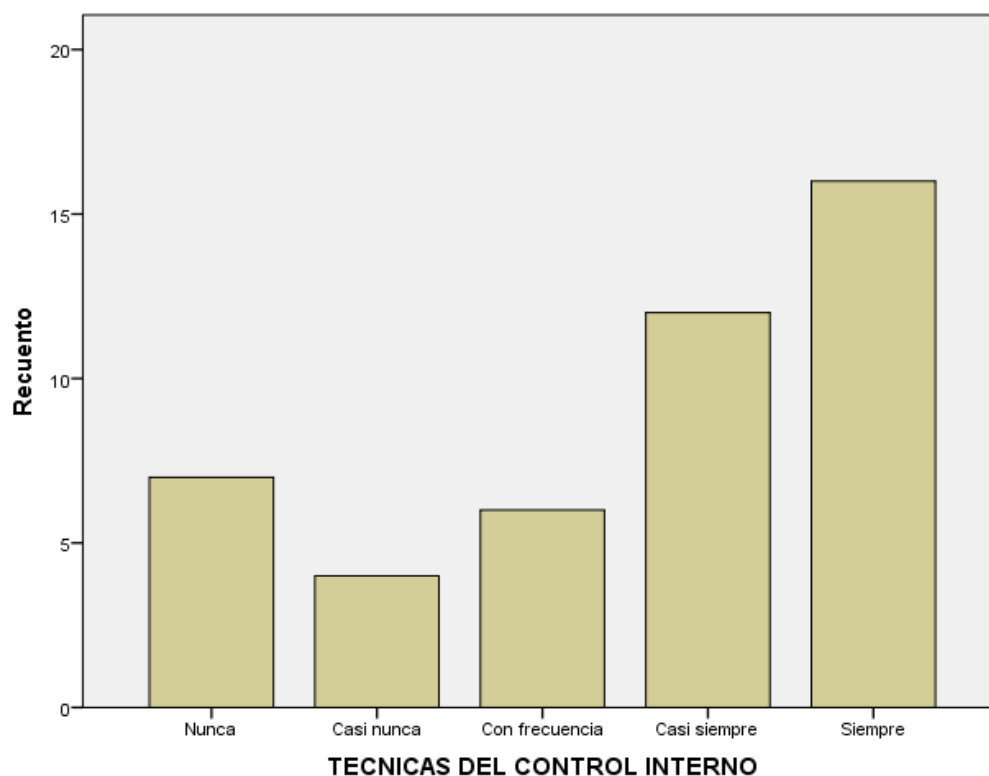
A la pregunta ¿Contribuyen la aplicación de técnicas que propone el control interno?

CUADRO Nº 03

TECNICAS DEL CONTROL INTERNO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	15,6	15,6	15,6
	Casi nunca	4	8,9	8,9	24,4
	Con frecuencia	6	13,3	13,3	37,8
	Casi siempre	12	26,7	26,7	64,4
	Siempre	16	35,6	35,6	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 03



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018; 36% señalaron en su mayoría siempre contribuyen la aplicación de técnicas que propone el control interno, 27% indicaron casi siempre, 13% indicaron con frecuencia, 09% indicaron casi nunca y 16% indico nunca.

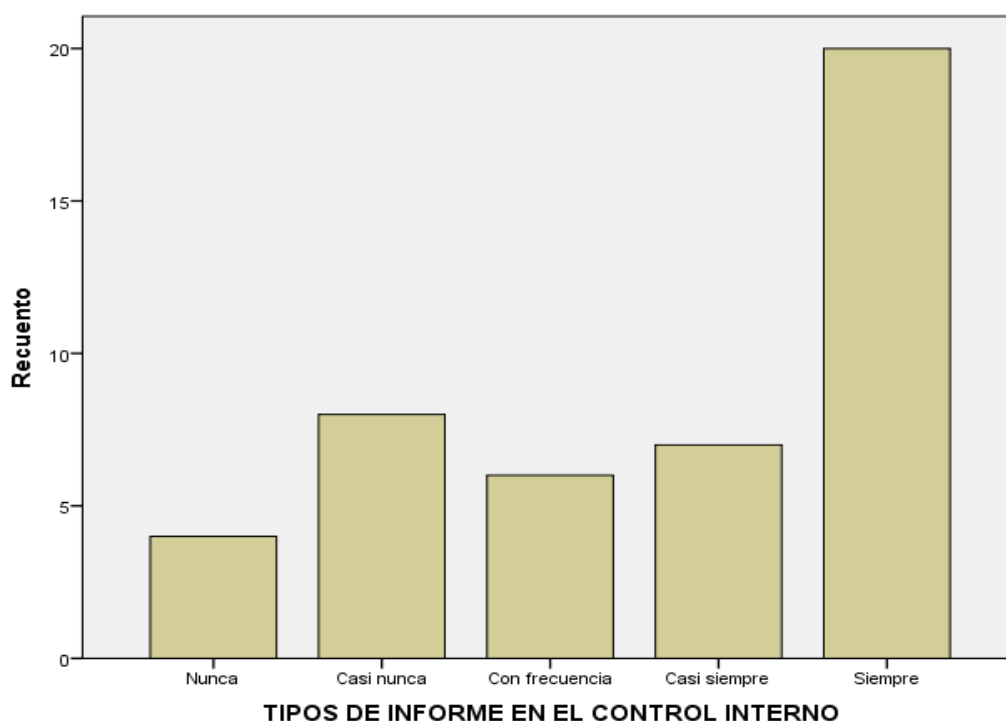
4.2.4 Tipos de informe en el control interno.

A la pregunta ¿Contribuye el conocimiento de los tipos de informe en el control interno?

CUADRO Nº 04
TIPOS DE INFORME EN EL CONTROL INTERNO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	8,9	8,9	8,9
	Casi nunca	8	17,8	17,8	26,7
	Con frecuencia	6	13,3	13,3	40,0
	Casi siempre	7	15,6	15,6	55,6
	Siempre	20	44,4	44,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 04



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018; 44% señalaron en su mayoría siempre contribuye el conocimiento de los tipos de informe en el control interno, 16%

indicaron casi siempre, 13% indicaron con frecuencia, 18% indicaron casi nunca y 09% indico nunca.

4.2.5 Normativa que desarrolla el control interno.

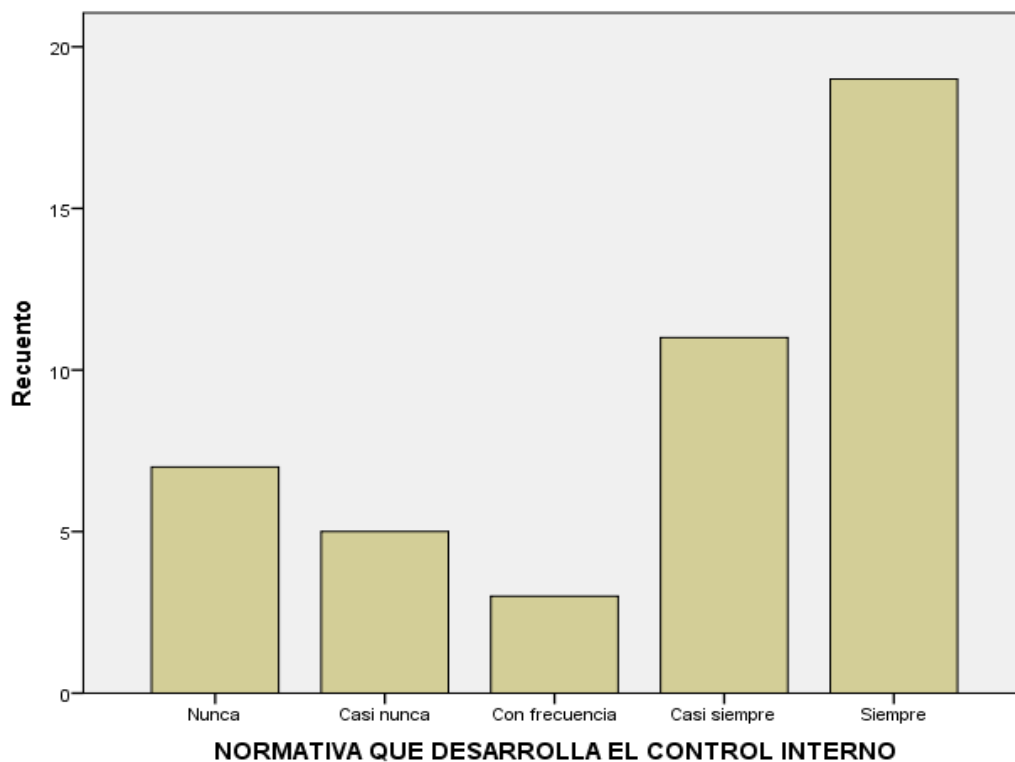
A la pregunta ¿Se conoce la normativa que desarrolla el control interno?

CUADRO N° 05

NORMATIVA QUE DESARROLLA EL CONTROL INTERNO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	15,6	15,6	15,6
	Casi nunca	5	11,1	11,1	26,7
	Con frecuencia	3	6,7	6,7	33,3
	Casi siempre	11	24,4	24,4	57,8
	Siempre	19	42,2	42,2	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

GRAFICO N° 05



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018; 42% en su mayoría señalaron siempre se conoce la normativa que desarrolla el control interno, 24% indicaron casi siempre, 07% indicaron con frecuencia, 11% indicaron casi nunca y 16% indico nunca.

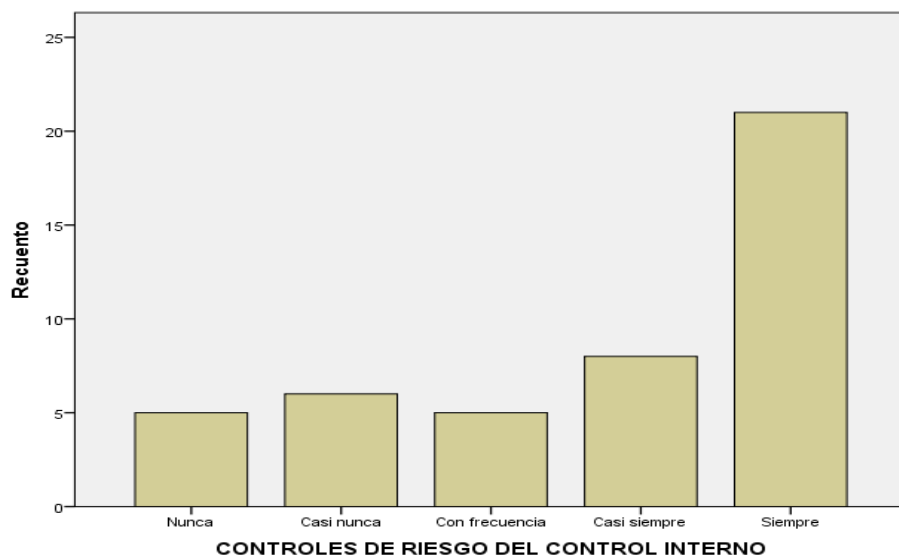
4.2.6 Controles de riesgo del control interno.

A la pregunta: ¿Se tiene en cuenta los controles de riesgo en el control interno?

CUADRO Nº 06
CONTROLES DE RIESGO DEL CONTROL INTERNO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,1	11,1	11,1
	Casi nunca	6	13,3	13,3	24,4
	Con frecuencia	5	11,1	11,1	35,6
	Casi siempre	8	17,8	17,8	53,3
	Siempre	21	46,7	46,7	100,0
	Total		45	100,0	100,0

GRAFICO Nº 06



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018; 47% en su mayoría señalaron siempre se tiene en cuenta los controles de riesgo en el control interno, 18% indicaron casi siempre, 11% indicaron con frecuencia, 13% indicaron casi nunca y 11% indico nunca.

4.2.7 Planes de contingencia en los procesos de control.

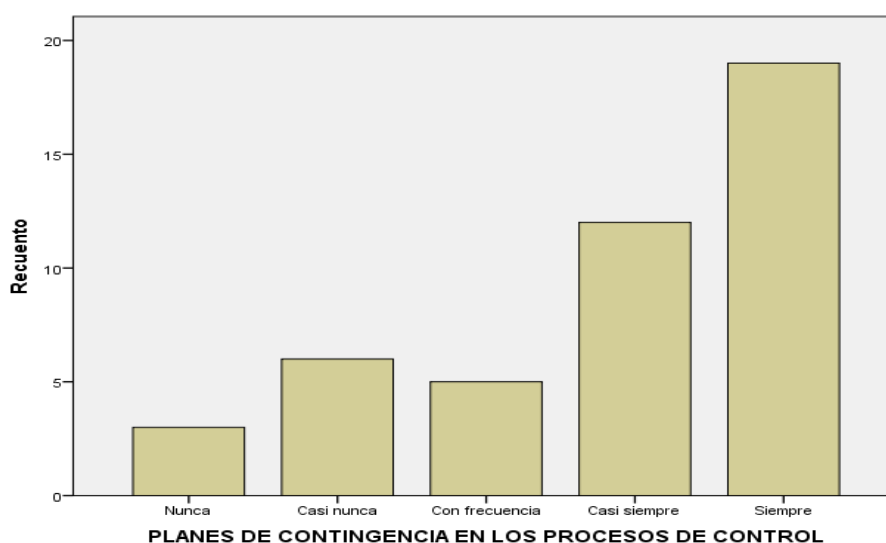
A la pregunta ¿Se cuentan con planes de contingencia en los procesos de control interno?

CUADRO Nº 07

PLANES DE CONTINGENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTROL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	6	13,3	13,3	20,0
	Con frecuencia	5	11,1	11,1	31,1
	Casi siempre	12	26,7	26,7	57,8
	Siempre	19	42,2	42,2	100,0
	Total		45	100,0	100,0

GRAFICO Nº 07



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018; 42% en su mayoría señalaron siempre se cuentan con planes de contingencia en los procesos de control interno, 27% indicaron casi siempre, 11% indicaron con frecuencia, 13% indicaron casi nunca y 07% indico nunca.

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.2.8 Situaciones problemáticas en la información financiera.

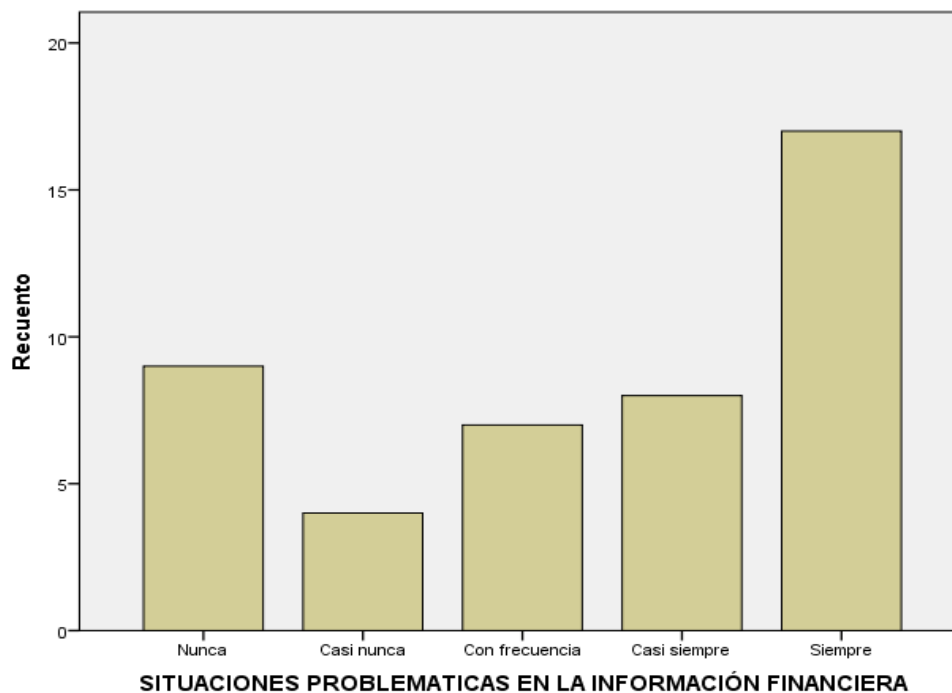
A la pregunta ¿Se identifican las situaciones problemáticas en la información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito?

CUADRO N° 08

SITUACIONES PROBLEMATICAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	20,0	20,0	20,0
	Casi nunca	4	8,9	8,9	28,9
	Con frecuencia	7	15,6	15,6	44,4
	Casi siempre	8	17,8	17,8	62,2
	Siempre	17	37,8	37,8	100,0
	Total		45	100,0	100,0

GRAFICO N° 08



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018; 38% en su mayoría señalaron siempre se identifican las situaciones problemáticas en la información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito, 18% indicaron casi siempre, 16% indicaron con frecuencia, 09% indicaron casi nunca y 20% indico nunca.

4.2.9 Verificación periódica de los procesos.

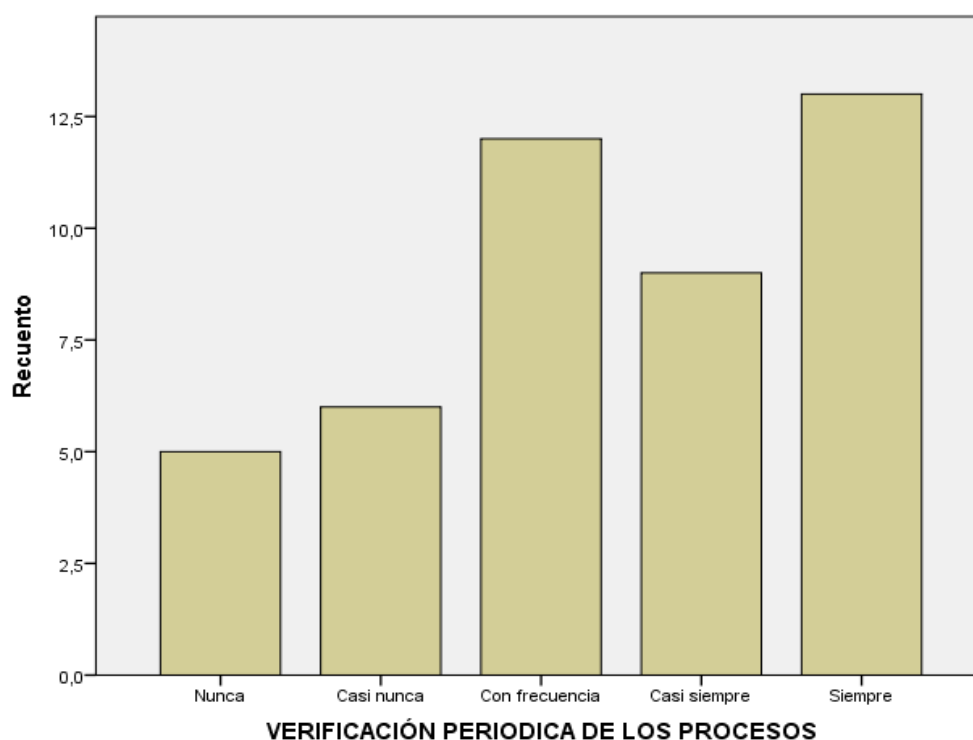
A la pregunta ¿Se viene desarrollando periódicamente la verificación de los procesos en la información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito?

CUADRO Nº 09

VERIFICACIÓN PERIODICA DE LOS PROCESOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,1	11,1	11,1
	Casi nunca	6	13,3	13,3	24,4
	Con frecuencia	12	26,7	26,7	51,1
	Casi siempre	9	20,0	20,0	71,1
	Siempre	13	28,9	28,9	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 09



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018; 29% en su mayoría señalaron siempre se viene desarrollando periódicamente la verificación de los procesos en la

información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito, 20% indicaron casi siempre, 27% indicaron con frecuencia, 13% indicaron casi nunca y 11% indico nunca.

4.2.10 Informe de manejo de información financiera.

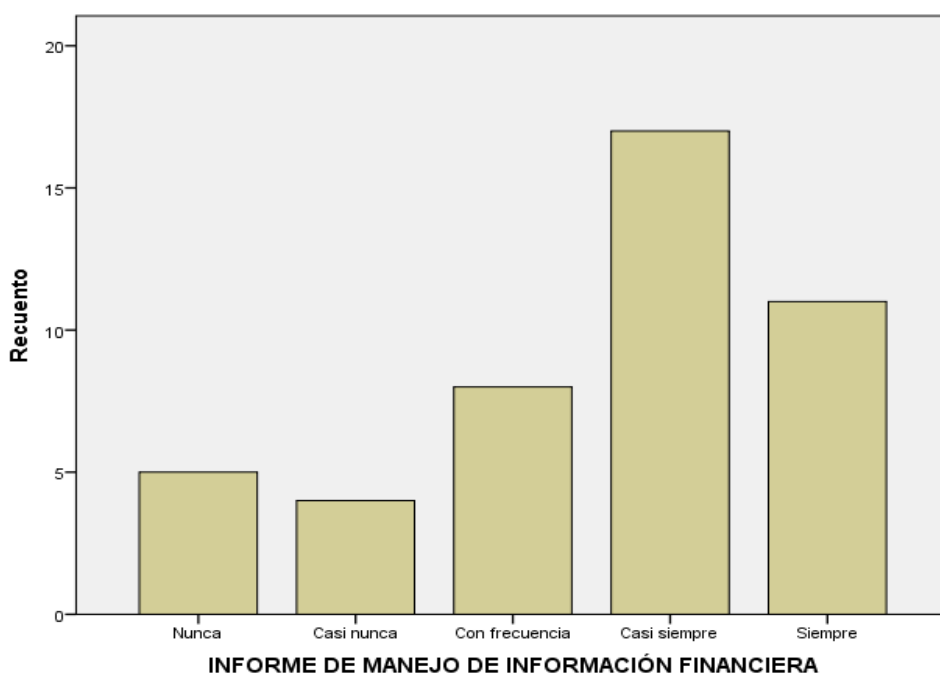
A la pregunta ¿Se cuenta con informes de resultados del manejo de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito?

CUADRO N° 10

INFORME DE MANEJO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,1	11,1	11,1
	Casi nunca	4	8,9	8,9	20,0
	Con frecuencia	8	17,8	17,8	37,8
	Casi siempre	17	37,8	37,8	75,6
	Siempre	11	24,4	24,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

GRAFICO N° 10



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018; 24% en su mayoría señalaron siempre se cuenta con informes de resultados del manejo de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito, 38% indicaron casi siempre, 18% indicaron con frecuencia, 09% indicaron casi nunca y 11% indico nunca.

4.2.11 Informe de manejo de recursos financieros.

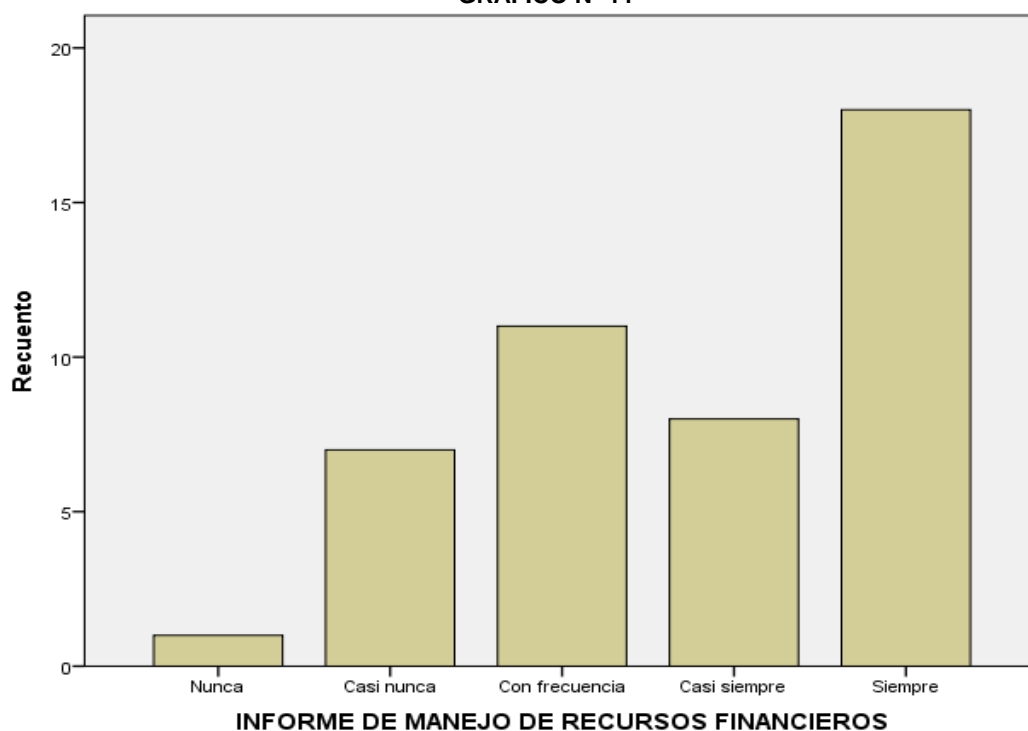
A la pregunta ¿Se cuenta con informes de resultados del manejo de recursos financieros de las cooperativas de ahorro y crédito?

CUADRO Nº 11

INFORME DE MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	7	15,6	15,6	17,8
	Con frecuencia	11	24,4	24,4	42,2
	Casi siempre	8	17,8	17,8	60,0
	Siempre	18	40,0	40,0	100,0
	Total		45	100,0	100,0

GRAFICO Nº 11



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018; 40% en su mayoría señalaron siempre se cuenta con informes de resultados del manejo de recursos financieros de las cooperativas de ahorro y crédito, 18% indicaron casi siempre, 24% indicaron con frecuencia, 16% indicaron casi nunca y 02% indico nunca.

4.2.12 Diseño de la estructura organizativa.

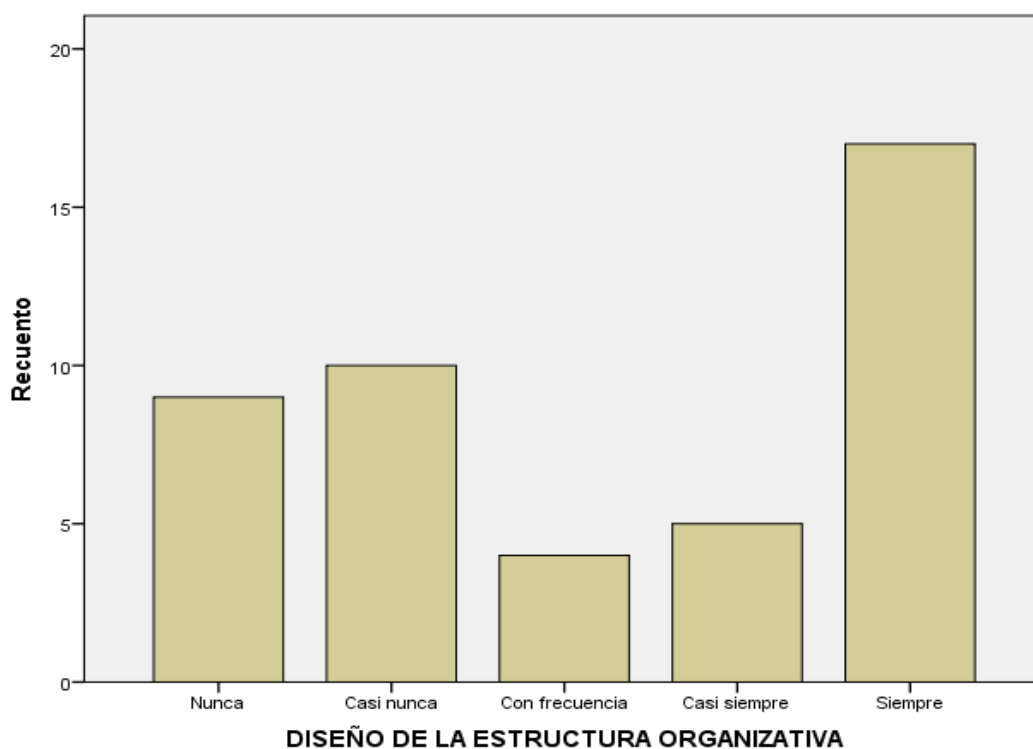
A la pregunta ¿Contribuye el diseño de la estructura organizativa de la información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito?

CUADRO Nº 12

DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	20,0	20,0	20,0
	Casi nunca	10	22,2	22,2	42,2
	Con frecuencia	4	8,9	8,9	51,1
	Casi siempre	5	11,1	11,1	62,2
	Siempre	17	37,8	37,8	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 12



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018; 38% en su mayoría señalaron siempre contribuye el

diseño de la estructura organizativa de la información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito, 11% indicaron casi siempre, 09% indicaron con frecuencia, 22% indicaron casi nunca y 20% indico nunca.

4.2.13 Informe de resultados óptimos de la información.

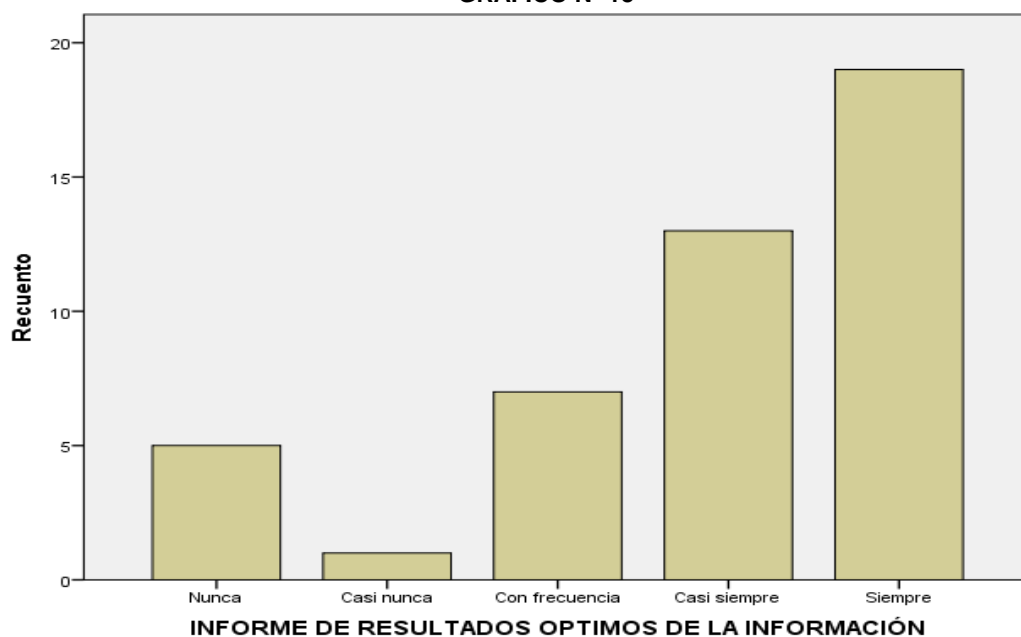
A la pregunta ¿Se cuenta con informes de resultados óptimos de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito?

CUADRO Nº 13

INFORME DE RESULTADOS OPTIMOS DE LA INFORMACIÓN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,1	11,1	11,1
	Casi nunca	1	2,2	2,2	13,3
	Con frecuencia	7	15,6	15,6	28,9
	Casi siempre	13	28,9	28,9	57,8
	Siempre	19	42,2	42,2	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 13



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018; 42% en su mayoría señalaron siempre se cuenta con informes de resultados óptimos de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito, 29% indicaron casi siempre, 16% indicaron con frecuencia, 02% indicaron casi nunca y 11% indico nunca.

4.2.14 Tipos de información financiera.

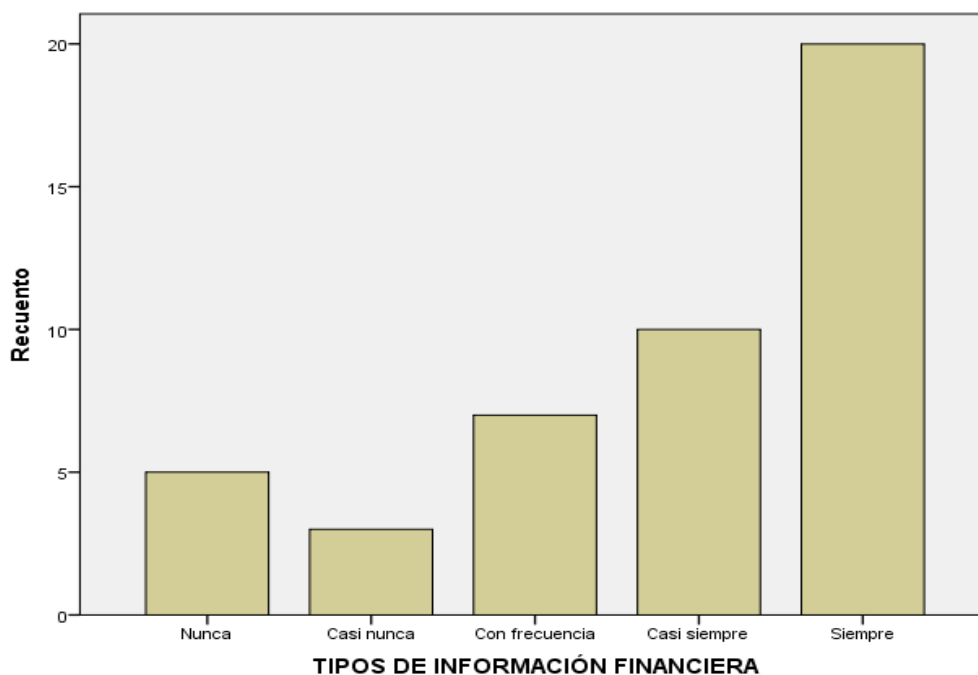
A la pregunta ¿Se reconocen los tipos de información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito?

CUADRO N° 14

TIPOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,1	11,1	11,1
	Casi nunca	3	6,7	6,7	17,8
	Con frecuencia	7	15,6	15,6	33,3
	Casi siempre	10	22,2	22,2	55,6
	Siempre	20	44,4	44,4	100,0
	Total		45	100,0	100,0

GRAFICO Nº 14



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los Directivos, Gerentes, Contadores y Auditores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018; 44% en su mayoría señalaron siempre se reconocen los tipos de información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito, 22% indicaron casi siempre, 16% indicaron con frecuencia, 07% indicaron casi nunca y 11% indico nunca.

4.3. Contrastación y validación de la hipótesis de investigación.

Todos los contrastes estadísticos exigen para su correcta aplicación uno o varios requisitos previos que, en el supuesto de no cumplirse, podrían dar lugar a resultados e interpretaciones erróneas. Sin embargo, hay muchas situaciones en las que trabajamos con

muestras de datos muy exclusivos como en el presente caso, en las que los mismos no siguen una distribución determinada, en las que las variancias difieren significativamente, en las que las variables están medidas en una escala ordinal.

Teniendo en cuenta la formulación del problema general y específicos, así como los objetivos propuestos en el presente trabajo de investigación, podemos realizar la correspondiente demostración, contrastación y validación de las hipótesis planteadas inicialmente, frente a los resultados obtenidos después de la aplicación del trabajo de campo y la tabulación y procesamiento de datos obtenidos, y su presentación respectiva mediante los cuadros estadísticos que presentamos en el capítulo 4.2 del presente trabajo, y para su mayor comprensión en este capítulo; para contrastar las hipótesis se usó la distribución ji cuadrada puesto que los datos disponibles para el análisis están distribuidos en frecuencias absolutas o frecuencias observadas. La estadística ji cuadrada es más adecuada para esta investigación porque las variables son cualitativas.

Hipótesis a:

Ho: La sistematización de la información para el desarrollo de las bases conceptuales del marco teórico referencial del control interno, no contribuyen en contrastar la situación problemática de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.

H1: La sistematización de la información para el desarrollo de las bases conceptuales del marco teórico referencial del control interno, contribuyen en contrastar la situación problemática de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con $(5-1)(5-1) = 16$ grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 171.131$$

6. Decisión estadística: Dado que $171.131 > 26.296$, se rechaza H_0 .
7. Conclusión: La sistematización de la información para el desarrollo de las bases conceptuales del marco teórico referencial del control interno, contribuyen en contrastar la situación problemática de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.

Hipótesis b:

Ho: La forma de aplicar metodologías y técnicas en los procesos de control interno, no permiten verificar los diferentes procesos y el manejo correcto de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.

H1: La forma de aplicar metodologías y técnicas en los procesos de control interno, permiten verificar los diferentes procesos y el manejo correcto de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.

			VERIFICACIÓN PERIODICA DE LOS PROCESOS					Total
			Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
METODOLOGIA DEL CONTROL INTERNO	Nunca	4	0	1	2	0	7	
	Casi nunca	0	4	1	0	1	6	
	Con frecuencia	1	1	5	1	0	8	
	Casi siempre	0	0	1	4	0	5	
	Siempre	0	1	4	2	12	19	
	Total	5	6	12	9	13	45	

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	62,163 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	54,768	16	,000
Asociación lineal por lineal	18,334	1	,000
N de casos válidos	45		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$ grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 62.163$$

6. Decisión estadística: Dado que $62.163 > 26.296$, se rechaza H_0 .

7. *Conclusión: La forma de aplicar metodologías y técnicas en los procesos de control interno, permiten verificar los diferentes procesos y el manejo correcto de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.*

Hipótesis c:

Ho: Los objetivos del control del control previo no influye en el valor creado por la confianza y legitimidad en las instituciones públicas del distrito de Yanacancha periodo 2018.

H1: La presentación del informe de control interno, no contribuye en el mejoramiento de la gestión organizativa de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018. Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

		INFORME DE MANEJO DE INFORMACIÓN FINANCIERA					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
TECNICA S DEL CONTROL INTERNO	Nunca	5	0	0	2	0	7
	Casi nunca	0	2	0	2	0	4
	Con frecuencia	0	0	5	0	1	6
	Casi siempre	0	0	3	9	0	12
	Siempre	0	2	0	4	10	16
Total		5	4	8	17	11	45

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	79,786 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	71,429	16	,000
Asociación lineal por lineal	19,807	1	,000
N de casos válidos	45		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando Ho es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$ grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (Ho) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 79.786$$

6. Decisión estadística: Dado que $79.786 > 26.296$, se rechaza Ho.
7. Conclusión: La presentación del informe de control interno, contribuye en el mejoramiento de la gestión organizativa de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018.

CONCLUSIONES

1. *De acuerdo a las encuestas y entrevistas realizadas se ha determinado que los efectos del control interno en la información financiera no son establecidos ni trabajos en base sus características por lo que la información proporcionada tiene un nivel de confianza regular y baja, lo que ponen en desventaja para conocer la veracidad de la información financiera.*
2. *De acuerdo a las encuestas realizadas se ha determinado que la falta de control interno ocasiona que no se segreguen las funciones del personal debido al perfil profesional con el que cuenta lo que ocasiona que no se manejen leyes, políticas, reglamentos aprobados ni actualizados, ni se realicen las conciliaciones necesarias en el momento indicado pudiendo ser previos en el momento de ejecución y/o posteriores, por lo que dicha información no cumple con las características de la información financiera.*
- 3 Se ha establecido que las estrategias para mejorar el proceso de la información financiera de la cooperativa es la creación de un plan de control interno para la información financiera

RECOMENDACIONES

- 1. Una alternativa de solución a las dificultades encontradas en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Yanacancha periodo 2018, es establecer un plan de control interno que abarque el procesamiento de la información financiera procedimientos específicos en cada una de las cuentas para proporcionar seguridad razonable, comprensible relevante, confiable, comparable en la información financiera.*
- 2. Tener mayor participación de profesionales en el área de control, contabilidad y tesorería con la finalidad de volcar sus conocimientos y experiencias al personal.*
- 3. Promover que el personal tenga más cuidado y preocupación por los controles, lo que va repercutir en su actuar diario, consiguiendo un trabajo transparente, confiable, lo que permitirá tomar decisiones para una adecuada gestión.*

BIBLIOGRAFIA

- *Mario Apaza Mesa M. Elaboración, Análisis e interpretación de Estados Financieros (2008), Lima-Perú Editorial Pacifico.*
- *Juan Francisco Álvarez, Manual de auditoría financiera y desarrollo de estrategias según NIA.(2015) Lima –Perú ,El pacifico*
- *Cepeda, A. (1999). Auditoría y Control Interno, Santo Domingo, Editora Corripio C.*
- *BERNAL, Cesar Augusto , metodología de la investigación , año 2010 • BIAGI, Marta Cristina. Investigación científica, Jurua editorial, año 2012.*
- *Hernández Sampieri, Roberto; Fernández collado (1998) Metodología de la investigación , México, Editorial Mac Graw Hill.*
- *CARDOZO, cuenca Hernán. Auditoría del sector solidario – aplicación de normas internacionales. Ecoe ediciones Ltda. Bogotá, Colombia. 2006. P.27*
- *ESTUPIÑÁN, Gaitán Rodrigo. Control interno y fraudes –con base en ciclos transaccionales. Ecoe ediciones. Bogotá, Colombia. 2001. 15*
- *MONTILLA, Galvis Omar de Jesús; MONTES, Salazar Carlos Alberto y MEJIA, Soto Eutimio. Control interno en el sector públicos. Universidad Libre. 2008. Cali, Colombia. P47-48*

ANEXOS



CUESTIONARIO

A continuación le formulamos un conjunto de preguntas con varias opciones de respuesta. De dichas opciones, escoja usted la respuesta adecuada y coloque un aspa en el paréntesis correspondiente. La información que usted proporciona es de carácter confidencial.

CONTROL INTERNO

1. ¿Contribuye la comprensión de las bases conceptuales del marco teórico del control interno?
 - 5) Siempre ()
 - 4) Con frecuencia ()
 - 3) A veces ()
 - 2) Casi nunca ()
 - 1) Nunca ()

2. ¿Contribuye la metodología del control interno en los exámenes?
 - 5) Siempre ()
 - 4) Con frecuencia ()
 - 3) A veces ()
 - 2) Casi nunca ()
 - 1) Nunca ()

3. ¿Contribuyen la aplicación de técnicas que propone el control interno?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

4. ¿Contribuye el conocimiento de los tipos de informe en el control interno?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

5. ¿Se conoce la normativa que desarrolla el control interno?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

6. ¿Se tiene en cuenta los controles de riesgo en el control interno?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

7. ¿Se cuentan con planes de contingencia en los procesos de control interno?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

INFORMACIÓN FINANCIERA

8. ¿Se identifican las situaciones problemáticas en la información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

9. ¿Se viene desarrollando periódicamente la verificación de los procesos en la información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

10. ¿Se cuenta con informes de resultados del manejo de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

11. ¿Se cuenta con informes de resultados del manejo de recursos financieros de las cooperativas de ahorro y crédito?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

12. ¿Contribuye el diseño de la estructura organizativa de la información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

13. ¿Se cuenta con informes de resultados óptimos de la información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

14. ¿Se reconocen los tipos de información financiera en las cooperativas de ahorro y crédito?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Ciudad Universitaria Telf.722384 San Juan Pampa – Cerro de Pasco

GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL

1. ¿Qué tipo de documento es?

2. ¿Qué representa?

3. ¿Es una obra de rigor científico?

4. ¿Cuál es su actualidad?

5. ¿Cuál es su contexto?

6. ¿Quién es el autor?

7. ¿Qué relevancia científica tiene en la disciplina?

8. ¿Con que fines se creó el documento?

9. ¿Es autentico?

10. ¿Cuán original es?
